



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
COEJC COMANDO EJERCITO
NIT: 800130632-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500009176

ACREEDOR

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.
Nit/CC : 830119276
Telefax :
Telefono : 8985375
Dirección : KM 1 5 VIA SIBERIA COTA P

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.
Nit/CC : 830119276
Telefax :
Telefono : 8985375
Dirección : KM 1 5 VIA SIBERIA COTA

FECHA DE PAGO: 20.03.2026
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
GG.OBL.117	GG EGRESO	1900009032	222.940.764,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.940.764,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.940.764,00
RESUMEN CONTABLE									
Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber	
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	0,00	222.940.764,00	
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	830119276		222.940.764,00	222.940.764,00	0,00	

TOTALES			222.940.764,00	222.940.764,00
---------	--	--	----------------	----------------

SON: DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

DESCRIPCION : GG.OBL.117326 OC 149485-2025 ADQ CAMISETA VERDE EJC

TE.MANUELA GOMEZ SANCHEZ
Tesorero / Pagador

TA18.LUZ ADRIANA ORTEGA
AUXILIAR TESORERIA

Beneficiario

Endoso

15/9176

SOLICITUD DE OBLIGACIÓN Y PAGO

 MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD: BOGOTA UNIDAD: DIRECCION DE ADQUISICIONES TESORERIA: PRINCIPAL COMANDO EJERCITO	No. 344 ORIGEN 33101 FECHA 31-dic-25
CANCELADO A: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	NIT. O.C.C. 830.119.276	
BANCO: BANCO DAVIVIENDA	CUENTA No 481669999536	CORRIENTE ☒ AHORROS ☐
DESCRIPCION		
VIGENCIA 2025: ENTREGA PARCIAL ORDEN DE COMPRA 149485-2025- CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III. (CAMISETA VERDE) ENDOSAR A LA CUENTA DE CORRIENTE No. 080181647 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA		
CUENTA Gastos de Funcionamiento		VALOR
ART. PRES. A-02-02-01-002-008	CONCEPTO DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 257.040.000,00
VIGENCIA 2025: ENTREGA PARCIAL ORDEN DE COMPRA 149485-2025- CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR. OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III. (CAMISETA VERDE) ENDOSAR A LA CUENTA DE CORRIENTE No. 080181647 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA		SUBTOTAL \$ 216.000.000,00
C.D.P. No 29125	FECHA 12-jun-25	CONCEPTO IVA 19% \$41.040.000,00
C.R.P. No 492725	FECHA 6-ago-25	CONCEPTO VALOR A PAGAR \$257.040.000,00
IMPUESTO DE TIMBRE DEL 0,5% APLICADO A LA BASE TOTAL DE LA OC		\$4.329.799.200,00
PLANILLA Y CERTIFICACION PAGO PARAFISCAL, RUT, CERTIFICACION BANCARIA		
FACTURA No. RS 2103	FECHA 22-dic-25	ENTRADA No. 5003837944
FECHA 31-dic-25		
ACTA DE RECIBO No. 2025432017653606	FECHA 22-dic-25	INFORME DE SUPERVISION No. 06
FECHA 22-dic-25		
RETEFUENTE POR COMPRAS	2,5%	\$5.400.000,00
RETE ICA. COD. 1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	4,14 \$894.240,00
RETEIVA 15%		\$6.156.000,00
IMPUESTO DE TIMBRE - TARIFA 0,5%, APLICADO A LA BASE TOTAL DE LA OC		\$21.648.996,00
TOTAL DESCUENTOS		\$34.099.236,00
CHEQUE(S) No (s)	CTA. No	
BANCO: BANCO DAVIVIENDA	VALOR NETO	\$222.940.764,00
SON: (LETRAS) DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MLCTE		

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD		
CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA		
CONCEPTO	No.	FECHAS
CXP	1219725	31-dic-25
OBLIG.	117326	
COMP.		
SELEC.		
ORD. PAGO		
O.A.T.		

CR ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo.
CONTABILIDAD

Vo.Bo. TE. MANUELA GOMEZ SANCHEZ
TESORERIA

RECIBE
C.C. O NIT.

Elaborado: PS. ZAIRA SIERRA
Auxiliar Presupuesto DIADQ

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
830119276

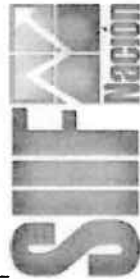
MY. MICHAEL URBEGO
Oficial de Presupuesto DIADQ

51/1138

19/9032 ✓

01/82377826-
20-03-26.

38526



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHkbernal
15-01-03-000
2026-02-27 3:11 p. m.

KATHERINE USETH BERNAL CHACON
COMANDO EJERCITO
EGRESO 344

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	117326	Fecha Registro:	2026-02-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000	COMANDO EJERCITO	
Vigencia Presupuestal	recurso	Estado:	Generada	Valor Original:	257.040.000,00	Nro. Compromiso:	492725
Valor Inicial:	257.040.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	257.040.000,00	Saldo x Ordenar:	257.040.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	34.099.236,00	Valor Neto:	222.940.764,00	Valor IVA:	41.040.000,00	Nro. Cota:	29125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	40 BIENES, SERVICIOS	Comprobante Contable:	
Identificacion:	830119276	Razon Social:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	TERCERO			
Numero:		Banco:	CUENTA X PAGAR	CUENTA BANCARIA			
Numero:	68926	Identificacion:	Contabilizadora en Generadora	CAJA MENOR			
Numero:		Identificacion:	Documentos de Soporte	Fecha de Registro:	2026-02-26		
Numero:		Identificacion:	SOP 344-DIADO- SV VIDES	Fecha:	2026-02-26		

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
A1 DIADO-Area de Intendencia	40-02-01-002-009 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	40 BIENES, SERVICIOS		257.040.000,00	0,00	257.040.000,00	257.040.000,00
Total:							257.040.000,00	0,00	257.040.000,00	257.040.000,00

Objeto:	ORDEN DE COMPRA N° 149485-2025 cuyo objeto es la adquisicion de MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CAMISETAS VERDES)
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 COMANDO EJERCITO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-30	Generada	257.040.000,00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
TOTAL 01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	216.000.000,00	2.500 %	5.400.000,00	5.400.000,00
201-03-01-01-004 RETENCION FISCAL INDUSTRIAL	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	216.000.000,00	0.414 %	894.240,00	894.240,00
201-03-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	41.040.000,00	15.000 %	6.156.000,00	6.156.000,00
201-03-03-01-003 RETENCION TIMBRE NACIONAL ID. 175 de 2025 - CATATUMBO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.329.759.200,00	0.500 %	21.648.996,00	21.648.996,00

TC. NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjalindr
Unidad ó Subunidad: 15-01-03-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-20-9:46 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	823782	Fecha Registro:	2026-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	No Obligación:	117326 Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2026-03-20	Código de Referencia:		04500037000062377626	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			
Valor Bruto:	257 040 000,00	Valor Deducciones:		34 099 236,00	Valor Neto:	222 940 764,00	Saldo x Pagar:		
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	257 040 000,00	Valor	34 099 236,00	Moneda Base Compra	Valor MBC		
Deducciones									
REINTEGROS									
No Recauda:									
Reintegrado Deducciones Pesos:									
Reintegrado Neto Pesos:									
Reintegrado Deducciones Moneda:									
Reintegrado Neto Moneda:									
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	830119276	Razón Social:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO									
Identificación:	960071250	Razón Social:	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA									
Número:	080161447	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA									
DOCUMENTO SOPORTE									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN									
Número:									
Tipo Beneficiario Pago									
01 - Beneficiario final									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
USO DE PROYECTOS ESPECIALES									
USO DE PROYECTO									
MONEDA									
TASA DE CAMBIO									
VALOR MONEDA									
A1 DIADO-Area de Intendencia / A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)									
Nación									
CSF									
257 040 000,00									
0,00									
257 040 000,00									
Pesos									
0,00									
DEDUCCIONES									
TERCERO									
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES									
TARIFA									
2,500 %									
VALOR									
5 400 000,00									
VALOR AJUSTADO PAGO									
5 400 000,00									
VALOR REINTEGRADO									
894 240,00									
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES									
TARIFA									
0,414 %									
VALOR									
894 240,00									
VALOR AJUSTADO PAGO									
894 240,00									
VALOR REINTEGRADO									
6 156 000,00									
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES									
TARIFA									
0,500 %									
VALOR									
21 648 996,00									
VALOR AJUSTADO PAGO									
21 648 996,00									
VALOR REINTEGRADO									
21 648 996,00									
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
POSICION DEL CATALOGO DE PAC									
FECHA									
2026-03-31									
VALOR									
257 040 000,00									
ATRIBUTO LINEA DE PAGO									
ESTADO									
Pagada									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC									
1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF									
000 - COMANDO EJERCITO									

TE. NAUPELA GOMEZ SANCHEZ
Tesorera Principa Ejercito

Cuenta por pagar – Comprobante.

KATHERINE LISETH BERNAL CHACON

MHKbernal

COMANDO EJERCITO

EGRESO 344

26/02/2026 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR					
Número:	Fecha Registro:	2026-02-26	Unidad/ subunidad	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	
Estado:	Radicada		Electoral:		
Caja Menor-Identif.:			Compras en General a Personas		
Valor Antes del Iva:	216.000.000,00		Declaración (Difusión a Activos)		
			Nro. Compromiso:		
			Tipo de Moneda:		
			COP-Pesos		
			Nro. Cdp:		
			Tasa de Cambio:		
			Valor Total Moneda Original:		
			257.040.000,00		
TERCERO					
Identificación:	830119276	Razón Social:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.		

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
Número:	ORDEN DE COMPRA 149445-2025	ORDEN DE COMPRA Fecha: 2026-02-26

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
6	OFICIO
9	CONTRATO
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto: ORDEN DE COMPRA 149485-2025

TC. NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO

ORDENADOR DEL GASTO



Cuenta por pagar - Comprobante.

Usuario Solicitante: KATHERINE LISETH BERNAL CHACON
Unidad o Subunidad: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Ejecutora Solicitante: EGRESO 344
Fecha y Hora Sistema: 25/02/2026 12:00:00 a m

CUENTAS POR PAGAR			
Número:	65926	Fecha Registro:	2025-02-26
Estado:	Radada	Unidad y Subunidad:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Caja Menor-Identif.:		Compras en General a Personas:	
Valor Antes del Iva:	216 000 000.00	Valor Total:	41 040 000.00
Identificación:	830119278	Razón Social:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
TERCERO			

DOCUMENTOS SOPORTE DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	ORDEN DE COMPRA	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
	14945-2025		Fecha:
			2025-02-26

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
5	OFICIO
8	CONTRATO
15	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto:	ORDEN DE COMPRA 14945-2025
---------	----------------------------

[Signature]
JOSE NELSON JAVIER ARDILA HERREYRA
ORDENADOR DEL GASTO



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

344



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025432040798563**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-INTR-17.2

Bogotá, D.C., 31 de diciembre de 2025

Señor Mayor
MICHAEL DAVID URREGO RAMOS
Oficial de Presupuesto Dirección de Adquisiciones
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá D.C

Asunto: Envío documentos soportes para egreso, MIRO y pago parcial – primera entrega –
ORDEN DE COMPRA 149485 “ADQUISICION CAMISETA VERDE REG 7” –
CESIÓN DE DERECHOS

Con toda atención se envía al Área de Presupuesto de la Dirección de Adquisiciones Ejército, la documentación relacionada a continuación, para la MIRO, obligación y pago parcial, primera entrega por valor de \$ **257.040.000,00** correspondiente a la **ORDEN DE COMPRA 149485 “ADQUISICION CAMISETA VERDE REG 7”**, suscrito con INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS NIT. 830119276 proceso 064-DIADQ-INTR-2025

Se requiere que una vez la Contaduría elabore la MIRO, sea informada esta transacción, en pro de hacer los respectivos pedidos de traslado a los Centros Logísticos.

ORDEN DE COMPRA 149485 “ADQUISICION CAMISETA VERDE REG 7”

ORDEN DE COMPRA	ÍTEM	CDP No.	CRP No.	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR PARA OBLIGAR Y CANCELAR	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR
ORDEN DE COMPRA 149485-DIADQ-INTR-2025	VIGENCIA ACTUAL 2025	29125	492725	\$ 3.434.988.312,00	\$ 257.040.000,00	\$ 3.177.948.312,00
	ADICIÓN VIGENCIA FUTURA 2026			\$ 1.717.472.736,00		\$ 1.717.472.736,00
	TOTALES			\$5.152.461.048,00	\$ 257.040.000,00	\$ 4.895.421.048,00

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

1. C.D.P 29125
2. C.R.P 492725

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20C-79 Casa Antigua Logística
Conmutador N° 4261469 Extensión 39007
Correo electrónico diad@buzonejercito.mil.co



SC5310-1



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025432040798563 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-INTR-17.2

3. FACTURA **RS 2103** del 22-DIC-2025 \$ **257.040.000,00**
4. REMISIÓN No. 19803-19806
5. ENTRADA SAP No. 5003837944-2025 (virtual) con documento financiero
6. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES
7. PLANILLA PARAFISCALES
8. ORDEN DE COMPRA 149485 CON PÓLIZA Y ACTA APROBACIÓN DE LA POLIZA
 - Acta Aprobación Póliza 2025432010693266 del 4-AGO-2025
 - Modificatoria adición y prórroga
 - Acta Aprobación Póliza 2025432013618746 del 29-SEP-2025

Se certifica que el la ORDEN DE COMPRA 149485 suscrita el 25-JUL-2025, del cual se deriva el presente pago a la fecha presenta **01** modificadorio para adición y prórroga, aspecto igualmente incluido por el supervisor en el acta de recibo a satisfacción.

9. ACTA DE RECIBO SATISFACCION No. 2025432017653606 del 22-DIC-2025
10. INFORME DE SUPERVISION No. 06 – 2025432040322203 del 22-DIC-2025
11. CERTIFICACION BANCARIA
12. RUT ACTUALIZADO
13. RIT ACTUALIZADO
14. SOPORTES
 - Cesión No. 001 de derechos económicos
 - Contrato de cesión de derechos económicos
 - Informe técnico con radicado No. 2025432040322103 del 22-DIC-2025

Atentamente,

Coronel ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo: Lo enunciado (42 folios)

Elaboró: PS. Ivan Duque
Apoyo Gestión Intendencia DIADQ

Revisó: SS. Ivan González
Gestor Intendencia DIADQ

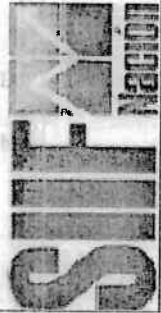
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20C-79 Casa Antigua Logística
Conmutador N° 4261469 Extensión 39007
Correo electrónico diad@buzonejercito.mil.co



SC8310-1





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario-Solicitante: MARIUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 12/06/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	29125	Fecha Registro:	2025-06-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	15.779.228.031,95
Valor Inicial:	15.779.228.031,95	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	15.779.228.031,95	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	30325	Fecha Registro:	2025-06-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A1 DIADQ-Area de Intendencia	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF						
					Total:	3.489.798.289,22	0,00	3.489.798.289,22	3.489.798.289,22	0,00
A1 DIADQ-Area de Intendencia	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
					Total:	11.604.989.088,00	0,00	11.604.989.088,00	11.604.989.088,00	0,00

A1	DIADO-Area de Intendencia	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
							684.440.654,73	0,00	684.440.654,73	684.440.654,73	0,00
						Total:					

Objeto: ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR - OPERACION DESIERTO - DOTACION ESENCIAL


Pdz. MARILYN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Analista Contable Operación de Presupuesto

Firma Responsable

SIFA

Comprobante

Compromiso Presupuestal de Gasto -

Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHdestacio

Diego Hernan Estacio Galindres

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

15-01-03-000

COMANDO EJERCITO

Fecha y Hora Sistema:

6/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 29125 de fecha 2025-06-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:

492725

Fecha Registro:

2025-08-06

Unidad / Subunidad Ejecutora:

15-01-03-000 COMANDO EJERCITO

Vigencia Presupuestal

Actual

Valor Inicial:

3.434.988.312,00

Valor Total Operaciones:

0,00

Estado:

Generado

Tasa de Cambio:

0,00

COP-Pesos

3.434.988.312,00

Saldo x Obligar:

3.434.988.312,00

Saldo x Obligar:

3.434.988.312,00

Identificación: NIT

830119276

Razón Social:

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Medio de Pago:

Abono en cuenta

Cuenta Bancaria

Número:

48166999536

Banco:

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Ordenador del Gasto

Identificación:

80178017

Nombre:

ANDRES POLANCO VALENCIA

Identificación:

CAJA MENOR

Fecha de Registro:

80178017

Viáticos

Genera Viáticos:

No

Num. Solicitud de Comisión:

149465

Cargo:

DIRECTOR DE ADQUISICIONES COMANDO LOGISTICO

Documento Soporte

Orden de Compra

2025-08-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA

A1 DIADQ-Area de Intendencia

Posición Catálogo de Gasto

A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)

Fuente

Nación

Recurso

10

Situac.

CSF

Fecha Operación

2025-12-31

Valor Inicial

3.434.988.312,00

Valor Operación

0,00

Valor Actual

3.434.988.312,00

Saldo x Obligar

3.434.988.312,00

Objeto:

ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III (CAMISETA REG 7)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC

COMANDO EJERCITO

Posicion del Catálogo de PAC

1-2

Fecha

2025-12-31

Valor a Pagar

3.434.988.312,00

Saldo por Obligar

3.434.988.312,00

Linea de Pago

NINGUNO

SV. RESQUERMAN, ESTACIO GALINDRES
SUBJECA DE PRESUPUESTO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página 1 de 2



INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 830119276 - 1

www.saraveca.com

SARHEM

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000

GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA- RESOLUCION No DDI 023769 29 NOV 2021

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI IVA

Kilometro 1.5 Via Siberia - Cota Potrero Chico

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

Correo: contabilidad@saraveca.com

FACTURA ELECTRONICA

Nro. RS 2103

FECHA GENERACION 2025 12 22 13:25:12

FECHA VALIDACIÓN 2025 12 22 13:25:12

Vencimiento : 20 02 2026

Datos del Cliente

Nombre : EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL Teléfonos : 4261484

NIT : 800130632 - 4

ORDEN DE COMPRA 149485

Dirección : AV CL 26 52 00

Ciudad : BOGOTÁ

Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA 149485			
min03--min03-P15-REGION 7 y/o 7-COMPRVENTA-NO-			
CAMISETA_NTMD_0077_A9	30,000.00	7,200.00	216,000,000.00
S/15-01-03-000:149485;julio.peralta@buzonojercito.mil.co#\$			
SON: Doscientos cincuenta y siete millones cuarenta mil pesos			SUBTOTAL 216,000,000.00
			I.V.A. 41,040,000.00
Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764095063277 de fecha 01/07/2025, numeración autorizada del No. RS 2001 al RS 2500			RETENCIÓN FTE
			RETENCIÓN IVA
Elaborado e impreso por Proasistemas S.A Nit: 800.042.928-1			RETENCIÓN ICA
Consignar el valor de esta factura en Davivienda Cta. Cte N° 481669999536			TOTAL VENTA 257,040,000.00



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DEL 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LLE. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CUFE:

3dae22b8c7d648d8629ce165f35e90f5593bf0b685877507cb56b22767f4011ede2b48708a0417f29c0f4c3a7202a7a4



SARHEM

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 830.119.276-1

IVA Regimen Común

Kilometro 1.5 via - Siberia - Cota Patroño Chico

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B - Cel. 321 493 7842 - 898 5375 - 898 5376
www.saraveca.com

Remisor(es):

DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES N.I.T. 800130632

REMISION

19803

Dirección:

Tel:

NILO CUNDINAMARCA- BAABS 2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)

FECHA REMISION:

DIA MES AÑO

10 12

2025

Transportador:

Conductor:

PLACA VEHICULO:

EQZ-073

DESPOCHAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
----------	------------	-------------

ENTREGA DE ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A LA
ORDEN DE COMPRA NO. 149485

15.000

CAMISETA_NTMD_0077_A9 - VERDE

CODIGO SAP	TALLA	CANTIDAD
1896317	S	5087
1896318	M	6480
1896319	L	2353
1896320	XL	1080
TOTAL		15.000

FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

CEDULA

FECHA:

11-DICIEMBRE 2025



SARHEM

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT 830 110 276-1
IVA Régimen Común

Kilometro 1.5 vía - Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B - Cel. 321 493 7642 - 898 5375 - 898 5371
www.saraveca.com

Señor(es)

Dirección

Transportador

DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES N.I.T. 800130632

CALI- COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)

Tel

Conductor

REMISIÓN

19806

FECHA REMISIÓN:

10 12

DIA MES AÑO

2025

PLACA VEHICULO:

EQZ-073

DESPACHAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN																		
15.000		ENTREGA DE ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A LA ORDEN DE COMPRA NO. 149485 CAMISETA_NTMD_0077_A9 - VERDE <table><tr><th>CODIGO SAP</th><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1896317</td><td>S</td><td>4860 ✓</td></tr><tr><td>1896318</td><td>M</td><td>6580 ✓</td></tr><tr><td>1896319</td><td>L</td><td>2300 ✓</td></tr><tr><td>1896320</td><td>XL</td><td>1280 ✓</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>15.000</td></tr></table>  RECIBIDO	CODIGO SAP	TALLA	CANTIDAD	1896317	S	4860 ✓	1896318	M	6580 ✓	1896319	L	2300 ✓	1896320	XL	1280 ✓	TOTAL		15.000
CODIGO SAP	TALLA	CANTIDAD																		
1896317	S	4860 ✓																		
1896318	M	6580 ✓																		
1896319	L	2300 ✓																		
1896320	XL	1280 ✓																		
TOTAL		15.000																		

DEVOLVER FIRMADO
Y SELLADO

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:

Diana Isabel Osorio Peña

CÉDULA:

1110511632

FECHA:

12-12-2025



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material

5003837944-2025

MOVIMIENTO: 101

UNIDAD

Comando Ejercito

NIT

800130632-4

CODIGO

ECEJ

ALMACEN

EVT2

FECHA

31.12.2025

CIUDAD

Bogotá

PROVEEDOR

INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S

NIT

8301192761

CODIGO

No. PEDIDO

4200395631

DESTINO

UNIDADES EJC

TRAZABILIDAD: RS 2103 / OC 149485 / ACTA 2025432017653606 / CAMISETAS VERDES

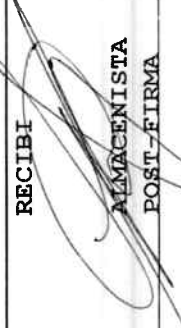
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1071607	OC149485DC	9.947,00	VERDE M. C. HOMBR C/U	8.568,00				85.225.896,00	
1071608	OC149485DC	13.060,00	VERDE M. C. HOMBR C/U	8.568,00				111.898.080,00	
1149896	OC149485DC	4.653,00	VERDE M. C. HOMBR C/U	8.568,00				39.866.904,00	
1149897	OC149485DC	2.340,00	VERDE M. C. HOMBR C/U	8.568,00				20.049.120,00	

TOTALES

257.040.000,00

MONTO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI



ALMACENISTA

POST-FIRMA

JOSECARE

171



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material:
5003840838-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
BAABS2 Bat. Abastecimiento No.2	PROVEEDOR	800131049-4	EEL2	EW02	31.12.2025	Nilo Cundinamarca
Comando Ejercito		800130632-4 ECEJ		No. PEDIDO 4800549537	DESTINO BAABS 2	

TRAZABILIDAD: REM 19803 / OR/COM 149485 / CIRCULAR 2025430038070693 / SUPER OC.149485 Y.PERALTA PEREZ JULIO

MAENR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1071607	OC149485DC 01A03C02A		NTMD-0077-A8-HEJC	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		5.087,00	C/U	8.568,00	43.585.416,00
1071608	OC149485DC 01A03C02A		NTMD-0077-A8-HEJC	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		6.480,00	C/U	8.568,00	55.520.640,00
1149896	OC149485DC 01A03C02A		NTMD-0077-A8-HEJC	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		2.353,00	C/U	8.568,00	20.160.504,00
1149897	OC149485DC 01A03C02A		NTMD-0077-A8HEJCX	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		1.080,00	C/U	8.568,00	9.253.440,00

TOTALES 128.520.000,00

MONTO: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS CON CERO Y 00/100 M.C.D.

RATIFI
ALMACENISTA
POST-FIRMA
DIEGAPAS

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
COMOL2		800131049-4	ECC2	EWCL	31.12.2025	
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
Comando Ejercito		800130632-4	ECEJ	4800549536	COMOL2	

TRAZABILIDAD: DIADQ / ACTA 17098696 / OC. 149485 / EN ACTA 17098696 SALIDA 4911209932

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1071607	OC149485DC 01A01A01A		NTMD-0077-A8-HEJC	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		4.860,00	C/U	8.568,00	41.640.480,00
1071608	OC149485DC 01A01A01A		NTMD-0077-A8-HEJC	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		6.580,00	C/U	8.568,00	56.377.440,00
1149896	OC149485DC 01A01A01A		NTMD-0077-A8-HEJC	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		2.300,00	C/U	8.568,00	19.706.400,00
1149897	OC149485DC 01A01A01A		NTMD-0077-A8HEJCX	CAMISETA VERDE M. C. HOMBRE		1.260,00	C/U	8.568,00	10.795.680,00

MONTOS: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE		TOTALES	128.520.000,00
---	--	---------	----------------

RECIBI


ACACENISTA
POST FIRMA
DIEGAPAS

DOCUMENTO No: 5000005279 / 2025

DEBITOS

CREDITOS

8374010010	Dotación a Trabajadores	85.225.896,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		85.225.896,00
5111140130	Dotación	85.225.896,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		85.225.896,00
8374010010	Dotación a Trabajadores	111.898.080,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		111.898.080,00
5111140130	Dotación	111.898.080,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		111.898.080,00
8374010010	Dotación a Trabajadores	39.866.904,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		39.866.904,00
5111140130	Dotación	39.866.904,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		39.866.904,00
8374010010	Dotación a Trabajadores	20.049.120,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		20.049.120,00
5111140130	Dotación	20.049.120,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		20.049.120,00
TOTALES:		514.080.000,00	514.080.000,00



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 - LEY 1819 DE 2016

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 -1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado, certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota, Cundinamarca a los (22) días del mes de Diciembre 2025.


MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS LUIS RENE LATORRE ROBI

C.C. No. 79.951.141 de Bogotá

En calidad de Representante legal

C.C. No. 12.997.365 de Pasto

TP 47.756 – T

En calidad de Revisor Fiscal

Km. 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com/ info@saraveca.com

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
Nº	830119278-1	INVERSALES S.A.-EV DE COLOMBIA SAS	COTA	8995375	moregabuenas@gmail.com						EMPLAOS 19
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
ÚNICA	B - Menos de 200 c			CUND NAVARCA	COTA	2025-12	2025-11	E	*/12/2025	92052735	\$29.057.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
EPS002	Salud Total EPS	8001303907-4	597.300	0	0	0	0	0	0	0	597.300
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	3.343.800	0	0	0	0	0	0	0	3.343.800
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.866.600	0	0	0	0	0	0	0	1.866.600
EPS010	EPS Sura	800088702-2	369.500	0	0	0	0	0	0	0	369.500
EPS017	Famisanar EPS	830033564-7	1.961.600	0	0	0	0	0	0	0	1.961.600
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	874.100	0	0	0	0	0	0	0	874.100

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020*	Protección (ING - Proteccion)	800229739-0	1.075.600	0	0	0	0	0	0	0	1.075.600	2
23030*	Poderar	800024400-8	3.909.400	0	0	0	0	0	0	0	3.909.400	9
23100*	Calaficos	800227840-6	712.500	0	0	0	0	0	0	0	712.500	2
25-14	Colpatria Onres	900336004-7	5.638.400	0	0	133.600	133.600	0	0	0	6.106.000	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
*4.4	Vasa Colpatria S.A.	860002183-9	1.755.600	No. Autorización	Valor	1.755.600	0	0	0	0	1.755.600	1.755.600	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.825.100	0	0	2.825.100	18
CCF35	Caja Filar Navarce	891280028-1	57.000	0	0	57.000	1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
Nº	830-19276-4	INVERSIONES SAREHEV DE COLOMBIA SAS	KV. 15 VIA SIBERIA COTA POTRERO	8985375	independencia@gtal.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	NO
ÚNICA	3 - menores de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
1,441,300	0	0	1,441,300
2,161,500	0	0	2,161,500

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAOS
					UPC
					C
					TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	12/12/2025	92052735	\$28,057,100

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	9,072,900	9,072,900
Pensión	4	11,803,700	11,803,700
Riesgos Laborales	-	1,755,600	1,755,600
CCF	2	2,882,100	2,882,100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	2,161,500	2,161,500
MEN	0	0	0
SENA	1	1,441,300	1,441,300
TOTALES	15	28,057,100	28,057,100

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		
N	830113276-1	INVESTIGACIONES SAQUE V. DE	COLOMBIAS SAS	KV. 15 V. A BIERNA COAPO RERO	6865375	no registra correo			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CODIGO	DEPARTAMENTO		CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	5 - menor de 200 g				CUNDINAMARCA		COTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					*9
					UPC
					0
TOTAL A PAGAR					\$29,057,100

DETALLE POR COTIZANTE

[illegible]



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

**INVERSIONES SARHEM DE
COLOMBIA S.A.S.**

N.I.T. 830119276
Km 1 5 via Siberia Cota potreto Chico PE
San Miguel BG 11 B
Siberia - Cota, Cundinamarca
Atte: Juan Carlos Prieto
acuerdomarcoemergencias@gmail.com
Teléfono: +57 1 8985378

Número de Orden 149485
No de Instrumento
Instrumento agregación Material de Intendencia III
Fecha de Emisión 25/07/25
Fecha de Vencimiento 06/11/25
Comprador Harold Chayanne Escobar
Trujillo
Ordenador del gasto valida items
Supervisor MY.CARLOS MARIO ANGARITA
RUBIO
Teléfono 3015109135

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales SE APLICA LOS IMPUESTOS DE
LEY QUE APLIQUEN.

Justificación ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.
OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL
POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota bogota
Atte: MY. CARLOS MARIO
ANGARITA RUBIO

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota, bogota
Atte: Harold Chayanne Escobar
Trujillo

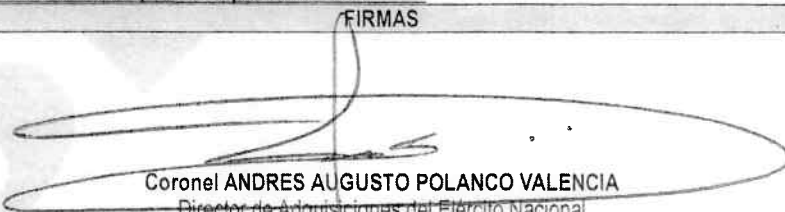
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 29125	min03---min03-P15-REGION 7 y/o 400909.0 Unidad 7-COMPRAVENTA-NO-CAMISETA_NTMD_0077_A9	7.200,00			2.886.544.800,00
2	CDP 29125	min03--IVA	1.0	Unidad	548.443.512,00	548.443.512,00
						3.434.988.312,00 COP



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

ACTA No. 2025432010693266-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-2.25

FECHA: 04 de agosto de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
TIPO Y NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N° 149485
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.
CONTRATANTE:	MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. identificada con N.I.T. 830.119.276-1
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.	14-44-101240905
FECHA DE EXPEDICIÓN	28/07/2025
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 343.498.831,20
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/05/2026
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 171.749.415,60
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/05/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 171.749.415,60
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 06/11/2028
Por encontrarse expedidas conforme a la ORDEN DE COMPRA No. 149485 se aprueba las garantías anteriormente relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. En esta medida para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021. El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento	
FIRMAS	
 Coronel ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA Director de Adquisiciones del Ejército Nacional	
ERICA MOLANO Elaboró: As. Erica Molano Asesora Jurídica DIADQ	 Revisó: CT. Katherine Bernal Oficial Contratación DIADQ

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C - 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad -ofcontratacion@ejercito.mil.co



502510-1

VERIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS


SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Numero de póliza:	14-44-101240905	Numero de anexo:	0
Fecha de expedición:	lunes, 28 de julio de 2025	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DIADQ-DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Tomador:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S A S
Inicio de vigencia:	viernes, 25 de julio de 2025	Fin vigencia:	lunes, 6 de noviembre de 2028
Valor total asegurado:	\$ 686.997.662,40		

Consultar de nuevo

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad –ofcontratación@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



SG-075-1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101240905	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2025	25 07 2025			00:00	06 11 2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.276-1
DIRECCIÓN: LUGAR KM 15 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA
	TELÉFONO: 8985375

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 52 - 00	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 4261496

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DE LOS BIENES SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 149485, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACION DESIERTO Y DOTACION ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.

400905 UNIDADES CAMISETA_NTMD_0077_A9.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	06/05/2026	\$515,246,104.80	\$343,498,831.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2025	06/11/2028	\$257,623,052.40	\$171,749,415.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/07/2025	06/05/2026	\$257,623,052.40	\$171,749,415.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA \$ *****855,913.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****164,143.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,028,056.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,030,492,209.60	PLAN DE PAGO 60 DÍAS
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	CLAVE 143637	% DE PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101240905

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143637B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101240905		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 11 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.276-1	
DIRECCIÓN: LUGAR KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG		CIUDAD: COTA. CUNDINAMARCA	
		TELÉFONO: 8985375	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 52 - 00		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 4261496	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Va a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE



PARA MAS INFORMACIONES VISITA: www.segurosdelestado.com

Bancolombia

Seguros del Estado
Cuenta Corriente 47189

Banco de Bogotá

Seguros del Estado
Cuenta Corriente 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****855,913.00	\$ *****8,000.00	\$ *****164,143.00	\$ *****1,028,056.00	\$ *****1,030,492,209.60	60 DÍAS
INTERMEDARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:
1100211810235-3

(41517708998021167(8020)11002118102353(3900)000001028056(96)20240922

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
N.I.T. 800130632
ORDEN DE COMPRA**

**INVERSIONES SARHEM DE
COLOMBIA S.A.S.**

N.I.T. 830119276
Km 1 5 via Siberia Cota potreto Chico PE
San Miguel BG 11 B
Siberia - Cota, Cundinamarca
Atte: Juan Carlos Prieto
acuerdomarcoemergencias@gmail.com
Teléfono: +57 1 8985378

Número de Orden **149485**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia III**
Fecha de Emisión **25/07/25**
Fecha de Vencimiento **02/02/26**
Comprador **Harold Chayanne Escobar**
Trujillo
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **MY.CARLOS MARIO ANGARITA**
RUBIO
Teléfono **3015109135**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **SE APLICA LOS IMPUESTOS DE
LEY QUE APLIQUEN.**
Justificación **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR.
OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL
POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.**

Enviar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota bogota
Atte: MY. CARLOS MARIO
ANGARITA RUBIO

Facturar a

DIADQ-DIRECCION DE
ADQUISICIONES
CRA 46 26A-29
bogota, bogota
Atte: Harold Chayanne Escobar
Trujillo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 29125 min03---min03-P15-REGION 7 y/o 601361.0 Unidad 7-COMPRAVENTA-NO-CAMISETA_NTMD_0077_A9	7.200,00			4.329.799.200,00
2	CDP 29125 min03--IVA	1.0	Unidad	822.661.848,00	822.661.848,00
					5.152.461.048,00 COP

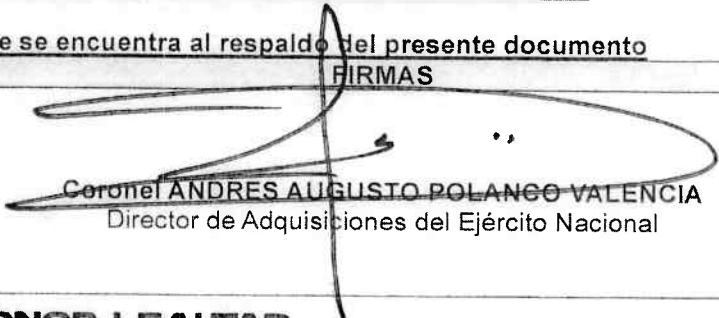
PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA No. 2025432013618746-MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-2.88

FECHA: 29 de septiembre de 2025

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
TIPO Y NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA N°149485 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.
CONTRATANTE:	MDN – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES NIT. 800.130.632-4
CONTRATISTA:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. identificada con N.I.T. 830.119.276-1 ✓
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.	14-44-101240905 ANEXO 1-2 ✓
FECHA DE EXPEDICIÓN	22/09/2025 ✓
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A ✓
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 515.246.104,80 ✓
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/08/2026 ✓
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 257.623.052,40 ✓
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/08/2026 ✓
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	
VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO	\$ 257.623.052,40 ✓
VIGENCIA	Desde: 25/07/2025 hasta: 02/02/2029 ✓
Por encontrarse expedidas conforme a la ORDEN DE COMPRA N°. 149485 se aprueba las garantías anteriormente relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015. En esta medida para la presente aprobación se verifico la autenticidad de la póliza en la página https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/, en cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021. <u>El comprobante se encuentra al respaldo del presente documento</u>	
FIRMAS	
 Coronel ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA Director de Adquisiciones del Ejército Nacional	

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad –oficontratación@ejercito.mil.co



PÚBLICA

ERICA MOLANO Elaboró: As. Erica Molano Asesora Jurídica DIADQ	Katherine B. Revisó: CT. Katherine Bernal Oficial Contratación DIADQ
---	--

VERIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	
Consulta de pólizas	
Datos de la póliza	
Vigente	
14 44 151240905 Fecha de emisión lunes, 22 de septiembre de 2025 DIADQ DIRECCION DE ADQUISICIONES viernes, 25 de julio de 2025 valor de la póliza \$ 1.030.492.209.60	2 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL INVERSIONES SARHEN DE COLOMBIA S.A.S. viernes, 2 de febrero de 2029

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad –oficontratación@ejercito.mil.co

PÚBLICA





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101240905		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
22 09 2025			25 07 2025			00:00	02 02 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.276-1
DIRECCIÓN: LUGAR KM 15 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 8985375	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 52 - 00	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 4261496	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DE LOS BIENES SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 149485 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.

400909 UNIDADES CAMISETA_NTMD_0077_A9.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	02/08/2026	\$515,246,104.80	\$515,246,104.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2025	02/02/2029	\$257,623,052.40	\$257,623,052.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/07/2025	02/08/2026	\$257,623,052.40	\$257,623,052.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS.

VALOR PRIMA NETA \$ ****496.893.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****95.929.00	TOTAL A PAGAR \$ *****600.822.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,030,492,209.60	PLAN DE PAGO 60 DÍAS
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	CLAVE 143637	N. DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101240905

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143837B



NIT. 850.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO PÓLIZA 14-44-101240905		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
22 09 2025			25 07 2025			00:00	02 02 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DIATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.276-1	
DIRECCIÓN: LUGAR KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG			CIUDAD.	COTA, CUNDINAMARCA	TÉLEFONO. 8985375

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
1	Nombre completo
2	Apellido
3	Nombre
4	Fecha de nacimiento
5	Lugar de nacimiento
6	Identificación
7	Relación con el asegurado
8	Residencia
9	Profesión
10	Estado civil
11	Fecha de matrimonio
12	Nombre del cónyuge
13	Nombre de los hijos
14	Nombre de los hijos
15	Nombre de los hijos
16	Nombre de los hijos
17	Nombre de los hijos
18	Nombre de los hijos
19	Nombre de los hijos
20	Nombre de los hijos
21	Nombre de los hijos
22	Nombre de los hijos
23	Nombre de los hijos
24	Nombre de los hijos
25	Nombre de los hijos
26	Nombre de los hijos
27	Nombre de los hijos
28	Nombre de los hijos
29	Nombre de los hijos
30	Nombre de los hijos
31	Nombre de los hijos
32	Nombre de los hijos
33	Nombre de los hijos
34	Nombre de los hijos
35	Nombre de los hijos
36	Nombre de los hijos
37	Nombre de los hijos
38	Nombre de los hijos
39	Nombre de los hijos
40	Nombre de los hijos
41	Nombre de los hijos
42	Nombre de los hijos
43	Nombre de los hijos
44	Nombre de los hijos
45	Nombre de los hijos
46	Nombre de los hijos
47	Nombre de los hijos
48	Nombre de los hijos
49	Nombre de los hijos
50	Nombre de los hijos
51	Nombre de los hijos
52	Nombre de los hijos
53	Nombre de los hijos
54	Nombre de los hijos
55	Nombre de los hijos
56	Nombre de los hijos
57	Nombre de los hijos
58	Nombre de los hijos
59	Nombre de los hijos
60	Nombre de los hijos
61	Nombre de los hijos
62	Nombre de los hijos
63	Nombre de los hijos
64	Nombre de los hijos
65	Nombre de los hijos
66	Nombre de los hijos
67	Nombre de los hijos
68	Nombre de los hijos
69	Nombre de los hijos
70	Nombre de los hijos
71	Nombre de los hijos
72	Nombre de los hijos
73	Nombre de los hijos
74	Nombre de los hijos
75	Nombre de los hijos
76	Nombre de los hijos
77	Nombre de los hijos
78	Nombre de los hijos
79	Nombre de los hijos
80	Nombre de los hijos
81	Nombre de los hijos
82	Nombre de los hijos
83	Nombre de los hijos
84	Nombre de los hijos
85	Nombre de los hijos
86	Nombre de los hijos
87	Nombre de los hijos
88	Nombre de los hijos
89	Nombre de los hijos
90	Nombre de los hijos
91	Nombre de los hijos
92	Nombre de los hijos
93	Nombre de los hijos
94	Nombre de los hijos
95	Nombre de los hijos
96	Nombre de los hijos
97	Nombre de los hijos
98	Nombre de los hijos
99	Nombre de los hijos
100	Nombre de los hijos

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.632-4	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 52 - 00		Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO 4261496

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas.

www.segurosdelestado.com
o **www.segurosdeviadadelestado.com**

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



1. The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice".

5100
INTER

exp

MOVIED

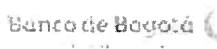


SUMMARY



Conidraags

... ..

[illegible]Seguros del Estado
Cuenta Corriente 02865445

VALOR PRIMA NETA \$ ****496,893.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****95,929.00	TOTAL A PAGAR \$ *****600,822.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,030,492,209.60	PLAN DE PAGO 60 DÍAS
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE
E SPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 770998071167(8020) 11002118102400 3800 000000600E-2 (96) 20250325

REFERENCIA
PAGO:
1100211810240-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3**

Acta N° 2025432017653606/

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 22 de Diciembre de 2025

Intervienen: **MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ**
Supervisor orden compra
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.

Señor **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**
Representante legal de la firma **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS.**

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PRIMERA ENTREGA A SATISFACCION DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 149485 DE 2025. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE "CAMISETAS VERDES" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - DIADQ Y LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ORDEN DE COMPRA No.	149485 de 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	25-Jul-2025
No. CDP	29125 de fecha 12-Jun-2025
No. CRP	492725 de fecha 06-Ago-2025
OBJETO ORDEN DE COMPRA	CAMISETAS VERDES
FORMA DE PAGO	Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el superior o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravamen como estampillas). Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presenta las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguiente a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la orden de compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (Estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICA

CONTINUACIÓN ACTA No. 2025432017653606/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149485 SUSCRITO CON LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. ADQUISICION DE CAMISETA VERDE.

	de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en este el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en su factura que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutoria de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiera a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos.
CONTRATISTA	Señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS Representante Legal de la firma INVERIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
SUPERVISOR	MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ Supervisor orden compra Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (3.434.988.312,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	06-Nov-2025
VALOR ADICIÓN	MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.717.472.736,00).
FECHA PRORROGA	02-Feb-2026 – Vigencia Futura
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.152.461.048,00)

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ACTA No. 2025432017653606/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149485 SUSCRITO CON LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. ADQUISICION DE CAMISETA VERDE.

Que el día 14 de diciembre de 2025, se reunieron el señor: **MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ** por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - en su calidad de supervisor de la Orden de Compra y el **ST. DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ USSA**, en calidad de Comité Técnico Evaluador y el señor **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, quien actúa como Representante Legal de la firma **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada el desarrollo de la entrega del material:

Que el día 27 de noviembre de 2025 el ente Certificador ACERT S.A.S, emite el certificado de conformidad de producto No. ACE-01434, en donde se certifica los "REQUISITOS ESPECÍFICOS" para la entrega de (30.000) unidades de "CAMISETAS VERDES" que cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en la NTMD 0077 -A9, cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos, De igual forma el Informe de resultados No. 25-07145 emitidos por el Laboratorio M&G S.A.S y Informe de Resultados No. 25-07580 expedido por M&G S.A.S. De igual forma el informe de resultados No. 25-0529 expedido por BLANCE S.A.S.

Que el comité técnico y el supervisor efectúan la verificación de Condiciones Generales de las "Camisetas", quedando pendiente la recopilación de la remisión para dar constancia de que el material fue entregado en el sitio de entrega establecido, factura y concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso del material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar al acta de recibo a satisfacción una vez se tenga toda la documentación técnica requerida de la orden de compra.

Que el día 14-Nov-2025 el Comité Técnico Evaluador mediante oficio No. 2025432040322103-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-COLOG-BRALO2-BATRA-EJC-S3-17.2 emiten los resultados de evaluación de requisitos generales, empaque, rotulado donde conceptúa que la cantidad entregada de (30.000) unidades, ESTA CONFORME Y CUMPLE TECNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TECNICA No. 0077 – A9 y requisitos requeridos en la orden de compra.

El material fue entregado, recibido de la siguiente forma:

Sitio de Entrega	Remisión y/o Acta No.	Cantidad Entregado	Fecha de Entrega	Total Entregado
NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA).	19806	15.000	12/12/2025	15.000
CALI COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)	19803	15.000	11/12/2025	15.000
Total Entregado		30.000		30.000

El contratista **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** , allega la factura 2103, de la entrega de las "Camisetas" se verifica que esté acorde bajo los parámetros, encontrando que debe ser modificada dado que registran como contratante a la DIADQ- Dirección de Adquisiciones, donde realmente deben facturar de acuerdo a RUT al Comando del Ejército Contaduría Principal.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICA

Pág. 4 de 4

CONTINUACIÓN ACTA No. 2025432017653606/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149485 SUSCRITO CON LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. ADQUISICION DE CAMISETA VERDE.

PRIMERA ENTREGA VIG. 2025 – Factura N°2103 de fecha 22 de Diciembre de 2025.

Descripción	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
Camisetas Verdes	30.000	\$ 7.200,00	\$ 216.000.000,00
IVA 19%			\$ 41.040.000,00
TOTAL FACTURA			\$ 257.040.000,00

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

Orden compra inicial – vigencia 2025

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	06 de noviembre 2025	\$ 3.434.988.312,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL ORDEN COMPRA		\$ 3.434.988.312,00
VALOR ADICION VIG. FUTURA	02 de febrero de 2026	\$ 1.717.472.736,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA + ADICION		\$ 5.152.461.048,00

CONSTANCIAS

Los elementos objeto de la Orden de Compra No. 149485 están sujetos a verificaciones posteriores de funcionamiento, para cambio o reposición de los mismos por imperfectos o en caso de que el material resulte defectuoso.

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista de manera total, de acuerdo con la Norma Técnica Militar, de obligatorio cumplimiento, a entera satisfacción, donde se concluye que el material está CONFORME.

ANEXOS

Certificados de conformidad de producto No. ACE-01434 expedido por ACERT S.A.S
Informe de resultados No. 25-07145 – M&G SAS.
Informe de Resultados No. 25-07580 – M&G SAS.
Informe de Resultados No. 25-0529 – BLANCE S.A.S
Concepto Técnico.
Factura N°2103

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señor **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**
Representante Legal de la firma INVERSIONES
SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICA



Acta N°. 2025432017653606/

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 22 de Diciembre de 2025

Intervienen: MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor orden compra
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.

Señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante legal de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PRIMERA ENTREGA A SATISFACCION DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 149485 DE 2025. CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE "CAMISETAS VERDES" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - DIADQ Y LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ORDEN DE COMPRA No.	149485 de 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	25-Jul-2025
No. CDP	29125 de fecha 12-Jun-2025
No. CRP	492725 de fecha 06-Ago-2025
OBJETO ORDEN DE COMPRA	CAMISETAS VERDES Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el superior o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravamen como estampillas).
FORMA DE PAGO	Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presenta las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguiente a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la orden de compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (Estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales el Proveedor debe presentar las facturas

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICA

CONTINUACIÓN ACTA No. 2025432017653606/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS.
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149485 SUSCRITO CON LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE
COLOMBIA S.A.S. ADQUISICION DE CAMISETA VERDE.

	de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra incluyendo en este el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas. Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en su factura que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutoria de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiera a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos.
CONTRATISTA	Señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS Representante Legal de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
SUPERVISOR	MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ Supervisor orden compra Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (3.434.988.312,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	06-Nov-2025
VALOR ADICIÓN	MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.717.472.736,00)
FECHA PRORROGA	02-Feb-2026 – Vigencia Futura
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.152.461.048,00)

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto Lopez, Cantón Militar de Apiay
Villavicencio, Meta.
Corral3@ejercito.mil.co

PÚBLICA

Que el día 14 de diciembre de 2025, se reunieron el señor: **MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ** por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - en su calidad de supervisor de la Orden de Compra y el **ST. DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ USSA**, en calidad de Comité Técnico Evaluador y el señor **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, quien actúa como Representante Legal de la firma **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada el desarrollo de la entrega del material:

Que el día 27 de noviembre de 2025 el ente Certificador ACERT S.A.S, emite el certificado de conformidad de producto No. ACE-01434, en donde se certifica los "REQUISITOS ESPECÍFICOS" para la entrega de (30.000) unidades de "CAMISETAS VERDES" que cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos descritos en la NTMD 0077 -A9, cumplen satisfactoriamente con los requisitos específicos, De igual forma el Informe de resultados No. 25-07145 emitidos por el Laboratorio M&G S.A.S y Informe de Resultados No. 25-07580 expedido por M&G S.A.S. De igual forma el informe de resultados No. 25-0529 expedido por BLANCE S.A.S.

Que el comité técnico y el supervisor efectúan la verificación de Condiciones Generales de las "Camisetas", quedando pendiente la recopilación de la remisión para dar constancia de que el material fue entregado en el sitio de entrega establecido, factura y concepto técnico final del material con fecha consecutiva al día del ingreso del material, para continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y efectuar al acta de recibo a satisfacción una vez se tenga toda la documentación técnica requerida de la orden de compra.

Que el día 14-Nov-2025 el Comité Técnico Evaluador mediante oficio No. 2025432040322103-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-COLOG-BRALO2-BATRA-EJC-S3-17.2 emiten los resultados de evaluación de requisitos generales, empaque, rotulado donde conceptúa que la cantidad entregada de (30.000) unidades, ESTA CONFORME Y CUMPLE TECNICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TECNICA No. 0077 - A9 y requisitos requeridos en la orden de compra.

El material fue entregado, recibido de la siguiente forma:

Sitio de Entrega	Remisión y/o Acta No	Cantidad Entregado	Fecha de Entrega	Total Entregado
NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA).	19806	15.000	12/12/2025	15.000
CALI COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTON MILITAR NAPOLES)	19803	15.000	11/12/2025	15.000
Total Entregado		30 000		30 000

El contratista **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** , allega la factura 2103, de la entrega de las "Camisetas" se verifica que esté acorde bajo los parámetros, encontrando que debe ser modificada dado que registran como contratante a la DIADQ- Dirección de Adquisiciones, donde realmente deben facturar de acuerdo a RUT al Comando del Ejército Contaduría Principal.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICA

CONTINUACIÓN ACTA No. 2025432017653606/ RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS ELEMENTOS, OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA 149485 SUSCRITO CON LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. ADQUISICION DE CAMISETA VERDE.

PRIMERA ENTREGA VIG. 2025 – Factura N° 2103 de fecha 22 de Diciembre de 2025.

Descripción	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
Camisetas Verdes	30.000	\$ 7.200,00	\$ 216.000.000,00
IVA 19%			\$ 41.040.000,00
TOTAL FACTURA			\$ 257.040.000,00

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

Orden Compra inicial – vigencia 2025

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	22 de diciembre de 2025	\$ 257.040.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 4.895.421.048,00
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA		\$ 3.434.988.312,00
VALOR ADICION	02 de febrero de 2026	\$ 1.717.472.736 00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA		\$ 5.152.461.048,00

CONSTANCIAS

Los elementos objeto de la Orden de Compra No. 149491 están sujetos a verificaciones posteriores de funcionamiento, para cambio o reposición de los mismos por imperfectos o en caso de que el material resulte defectuoso.

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista de manera total, de acuerdo con la Norma Técnica Militar, de obligatorio cumplimiento, a entera satisfacción, donde se concluye que el material está CONFORME.

ANEXOS

Certificados de conformidad de producto No. ACE-01434 expedido por ACERT S.A.S
Informe de resultados No. 25-07145 – M&G SAS.
Informe de Resultados No. 25-07580 – M&G SAS.
Informe de Resultados No. 25-0529 – BLANCE S.A.S
Concepto Técnico.
Factura N°2103

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señor **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**
Representante Legal de la firma INVERSIONES
SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

MY. JULIO ENRIQUE ALTA PEREZ

Superior Orden compra
Comandante del Comando de Operaciones Logísticas No.3.

PATRIA HONOR LEI

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta
Comol3@ejercito.mil.co

PÚBLICO



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3**



2025432040322203-MDN-CQGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 (01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025)
	FECHA DEL INFORME: 22 DE DICIEMBRE DEL 2025
ORDEN DE COMPRA N° 149485 DE 2025	FECHA FIRMA ORDEN DE COMPRA : 25-JUL-2025

1. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: CAMISETA VERDE

1.1. ORDEN COMPRA ADICIONAL Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
Adición No.1 y Prorroga	16-sep-25	1). Adición (200.452) Camisetas verdes por valor de \$1.717.472.736,00 con recursos de vigencias futuras 2025. 2). Se amplía el plazo de entrega de la orden de compra con plazo máximo de ejecución hasta el día 02 de febrero de 2026.

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIO OBJETO DE LA ORDEN COMPRA

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado con IVA
ORDEN COMPRA INICIAL									
1		CAMISETA NTMD 0077- A9				400.909	UNIDAD	\$ 7.200,00	\$ 3.434.988.312,00
ADICION No.1 – Vigencia Futura									
2		CAMISETA NTMD 0077- A9				200.452	UNIDAD	\$ 7.200,00	\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL + ADICION						601.361			\$ 5.152.461.048,00

2. VALOR DEL ORDEN COMPRA: \$5.152.461.048,00

CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**\$5.152.461.048,00**).

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



SC6310-1

PÚBLICO



Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR TOTAL (PESOS)
INICIAL	\$ 3.434.988.312,00	\$ 3.434.988.312,00
ADICIÓN	\$ 1.717.472.736,00	\$ 1.717.472.736,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
VALOR TOTAL	\$ 5.152.461.048,00	\$ 5.152.461.048,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO				PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN \$	OBLIGACIÓN N°	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO N°.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
ORDEN COMPRA INICIAL								
PAGO TOTAL	2025	\$ 3.434.988.312,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	\$ 3 434.988.312,00
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL		\$ 3.434.988.312,00						\$ 3 434 988 312,00
ADICIONAL - Vigencia Futura								
PAGO TOTAL	Vigencia futura 2025	\$ 1.717.472.736,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL ADICION		\$ 1.717.472.736,00						\$ 1.717.472.736,00
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION		\$ 5 152.461.048,00					0,00	\$ 5.152.461.048,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA CRP	VALOR
INICIAL	2025	29125	12/06/2025	492725	6/08/2025	\$ 3.434.988.312,00
ADICION	Vigencia futura					\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL EN PESOS + ADICION						\$ 5.152.461.048,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 02 DE FEBRERO DE 2026.

La situación del cronograma de actividades entregables pactado es:

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Como13@ejercito.mil.co



SC8310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

ITEM	DESCRIPCION	HITO CONTRACTUAL	FECHA CUMPLIMIENTO	VALOR A ENTREGAR EN PESOS	ACTA No.	ENTRADA DE ALMACEN No.	VALOR ENTREGADO EN PESOS	VALOR PE POR RECI PES
ORDEN COMPRA INICIAL								
1	CAMISETA - NTMD 0077- A9	Entrega material 30.000 unidades	6-nov-25	\$ 3.434.988.312,00	2025432017653606 22-dic-25	En proceso de alta	\$ 257.040.000,00	\$ 3.177
ADICION - Vigencia Futura								
2	CAMISETA - NTMD 0077- A9	Entrega material 200.452 unidades	2-feb-26	\$ 1.717.472.736,00	N/A	N/A	\$ 0,00	\$ 1.717
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION				\$ 5.152.461.048,00			\$ 257.040.000,00	\$ 4.895

3.1. BALANCE DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ORDEN COMPRA INICIAL						
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	CSF	3.434.988.312,00 \$	257.040.000,00 \$	\$ 257.040.000,00	\$ 3.177.948.312,00
ADICION - Vigencia Futura						
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).	10	CSF	1.717.472.736,00 \$	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION - RUBRO CRP				5.152.461.048,00 \$	\$ 0,00	\$ 4.895.421.048,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
ENTREGA TOTAL	06 de noviembre de 2025	\$ 3.434.988.312,00
TOTAL, DE BIENES RECIBIDOS		\$ 257.040.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 3.177.948.312,00
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA		\$ 3.434.988.312,00
VALOR ADICION	02 de febrero de 2026	\$ 1.717.472.736,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA		\$ 5.152.461.048,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS**Orden de Compra inicial**

Garantía única de cumplimiento No. 14-44-101240905

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

PATRIA HONOR LEALTADKilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

SC63/04





Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

Fecha de expedición: **28-JUL-2025.**

Fecha certificada de aprobación: **04 DE AGOSTO DE 2025.**

Fecha de aprobación: **04 DE AGOSTO DE 2025.**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-jul-25	6-may-26	\$ 343.498.831,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	25-jul-25	6-nov-26	\$ 171.749.415,60
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	25-jul-25	6-nov-26	\$ 171.749.415,60

Orden de Compra – Adición y Prorroga

Garantía única de cumplimiento No. 14-44-101240905 – Anexo 1-2.

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**

Fecha de expedición: **22-SEPTIEMBRE-2025.**

Fecha certificada de aprobación: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Fecha de aprobación: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-jul-25	2-ago-26	\$ 515.246.104,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	25-jul-25	2-ago-26	\$ 257.623.052,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	25-jul-25	2-ago-29	\$ 257.623.052,40

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

OMITIDO

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL + Adición	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 5.152.461.048,00	4,98%	0%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Que una vez cumplidos todos los trámites administrativos a que haya lugar se dará cumplimiento a

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



SC0310-1





Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

LIQUIDACIÓN, de acuerdo a lo normado en los artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ENTREGA MATERIAL

El supervisor de la Orden de Compra No. 149485 de 2025, deja constancia que verificó el cumplimiento de lo relacionado con los aspectos técnicos, que el Comité Técnico evaluador rindió el respectivo concepto técnico de la entrega total de (30.000) unidades, donde concluye que las “Camisetas verdes”. **CUMPLE** con lo establecido en la NTMD 0077-A9 y la Guía técnica de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A4, cantidad pactada, sitios de entrega, razón por la cual se recibió a satisfacción, se puede continuar con los trámites administrativos, presupuestales, contables, para la elaboración de la MIRO, y ser dado de alta en la respectivas Unidades, que den lugar para seguir con la formalidad de la forma de pago, con recursos de la vigencia 2025 – primera entrega.

9. ANEXOS AL INFORME

OMITIDO

MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor Orden de Compra No. 149485 de 2025
Celular 312 4381900
julio.peralta@ejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3



2025432040322203-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-S4-17.2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE OPERACIONES LOGISTICAS No.3	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 (01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025)																																																																				
	FECHA DEL INFORME: 14 DE DICIEMBRE DEL 2025																																																																				
ORDEN DE COMPRA N° 149485 DE 2025		FECHA FIRMA ORDEN DE COMPRA : 25-JUL-2025																																																																			
1. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: CAMISETA VERDE																																																																					
1.1. ORDEN COMPRA ADICIONAL Y/O MODIFICATORIOS:																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>FECHA</th> <th>OBJETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adición No.1 y Prorroga</td> <td>16-sep-25</td> <td> 1). Adición (200.452) Camisetas verdes por valor de \$1.717.472.736,00 con recursos de vigencias futuras 2025. 2). Se amplía el plazo de entrega de la orden de compra con plazo máximo de ejecución hasta el día 02 de febrero de 2026. </td> </tr> </tbody> </table>	TIPO	FECHA	OBJETO	Adición No.1 y Prorroga	16-sep-25	1). Adición (200.452) Camisetas verdes por valor de \$1.717.472.736,00 con recursos de vigencias futuras 2025. 2). Se amplía el plazo de entrega de la orden de compra con plazo máximo de ejecución hasta el día 02 de febrero de 2026.																																																															
TIPO	FECHA	OBJETO																																																																			
Adición No.1 y Prorroga	16-sep-25	1). Adición (200.452) Camisetas verdes por valor de \$1.717.472.736,00 con recursos de vigencias futuras 2025. 2). Se amplía el plazo de entrega de la orden de compra con plazo máximo de ejecución hasta el día 02 de febrero de 2026.																																																																			
1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIO OBJETO DE LA ORDEN COMPRA																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Código UNSPSC</th> <th>Descripción</th> <th>Código DANE</th> <th>Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)</th> <th>Código OTAN - NOC (OPCIONAL)</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Precio Unitario ofertado sin IVA</th> <th>Precio total ofertado con IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">ORDEN COMPRA INICIAL</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>CAM/SETA NTMD 0077- A9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>400 909</td> <td>UNIDAD</td> <td>\$ 7.200,00</td> <td>\$ 3.434.988.312,00</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">ADICION No.1 – Vigencia Futura</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>CAM/SETA NTMD 0077- A9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>200 452</td> <td>UNIDAD</td> <td>\$ 7.200,00</td> <td>\$ 1.717.472.736,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">VALOR TOTAL + ADICION</td> <td>601.361</td> <td></td> <td></td> <td>\$ 5.152.461.048,00</td> </tr> </tbody> </table>										Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado con IVA	ORDEN COMPRA INICIAL										1		CAM/SETA NTMD 0077- A9				400 909	UNIDAD	\$ 7.200,00	\$ 3.434.988.312,00	ADICION No.1 – Vigencia Futura										2		CAM/SETA NTMD 0077- A9				200 452	UNIDAD	\$ 7.200,00	\$ 1.717.472.736,00	VALOR TOTAL + ADICION						601.361			\$ 5.152.461.048,00
Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Código DANE	Código MATERIAL SAP (OPCIONAL)	Código OTAN - NOC (OPCIONAL)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario ofertado sin IVA	Precio total ofertado con IVA																																																												
ORDEN COMPRA INICIAL																																																																					
1		CAM/SETA NTMD 0077- A9				400 909	UNIDAD	\$ 7.200,00	\$ 3.434.988.312,00																																																												
ADICION No.1 – Vigencia Futura																																																																					
2		CAM/SETA NTMD 0077- A9				200 452	UNIDAD	\$ 7.200,00	\$ 1.717.472.736,00																																																												
VALOR TOTAL + ADICION						601.361			\$ 5.152.461.048,00																																																												
2. VALOR DEL ORDEN COMPRA: \$5.152.461.048,00 CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.152.461.048,00).																																																																					

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



SCS10-1

PÚBLICO



Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR TOTAL (PESOS)
INICIAL	\$ 3.434.988.312,00	\$ 3.434.988.312,00
ADICIÓN	\$ 1.717.472.736,00	\$ 1.717.472.736,00
ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
VALOR TOTAL	\$ 5.152.461.048,00	\$ 5.152.461.048,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO				PAGADO				PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN \$	OBLIGACIÓN N°	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO N°.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
ORDEN COMPRA INICIAL								
PAGO TOTAL	2025	\$ 3.434.988.312,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	\$ 3 434 988 312 00
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL		\$ 3.434.988.312,00						\$ 3 434 988 312 00
ADICIONAL - Vigencia Futura								
PAGO TOTAL	Vigencia futura 2025	\$ 1.717.472.736,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0,00	\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL ADICION		\$ 1 717 472.736,00						\$ 1.717.472.736 00
TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION		\$ 5.152.461.048,00					0.00	\$ 5 152 461 048,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA CRP	VALOR
INICIAL	2025	29125	12/06/2025	492725	6/08/2025	\$ 3.434.988.312,00
ADICION	Vigencia futura					\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL EN PESOS + ADICION						\$ 5.152.461.048,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 02 DE FEBRERO DE 2026.

La situación del cronograma de actividades entregables pactado es:

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

ITEM	DESCRIPCION	HITO CONTRACTUAL	FECHA CUMPLIMIENTO	VALOR A ENTREGAR EN PESOS	ACTA No.	ENTRADA DE ALMACEN No	VALOR ENTREGADO EN PESOS	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR EN \$ PESOS
ORDEN COMPRA INICIAL								
1	CAMISETA - NTMD 0077- A9	Entrega material 30.000 unidades	6-nov-25	\$ 3.434.988.312,00	2025432017653606 22-dic-25	En proceso de alta	\$ 257.040.000,00	\$ 3.177.948.312,00
ADICION - Vigencia Futura								
2	CAMISETA - NTMD 0077- A9	Entrega material 200.452 unidades	2-feb-26	\$ 1.717.472.736,00	N/A	N/A	\$ 0,00	\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION				\$ 5.152.461.048,00			\$ 257.040.000,00	\$ 4.895.421.048,00

3.1. BALANCE DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (GRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
ORDEN COMPRA INICIAL						
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	CSF	\$ 3.434.988.312,00	\$ 257.040.000,00	\$ 257.040.000,00	\$ 3.177.948.312,00
ADICION - Vigencia Futura						
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).	10	CSF	\$ 1.717.472.736,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.717.472.736,00
VALOR TOTAL ORDEN COMPRA INICIAL + ADICION - RUBRO GRP			\$ 5.152.461.048,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.895.421.048,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	22 de diciembre de 2025	\$ 257.040.000,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 4.895.421.048,00
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA		\$ 3.434.988.312,00
VALOR ADICION	02 de febrero de 2026	\$ 1.717.472.736,00
TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA		\$ 5.152.461.048,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS**Orden de Compra inicial**

Garantía única de cumplimiento No. 14-44-101240905

PATRIA HONOR LEALTADKilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co

SL6310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**

Fecha de expedición: **28-JUL-2025.**

Fecha certificada de aprobación: **04 DE AGOSTO DE 2025.**

Fecha de aprobación: **04 DE AGOSTO DE 2025.**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-jul-25	6-may-26	\$ 343.498.831,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	25-jul-25	6-nov-26	\$ 171.749.415,60
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	25-jul-25	6-nov-26	\$ 171.749.415,60

Orden de Compra – Adición y Prorroga

Garantía única de cumplimiento No. 14-44-101240905 – Anexo 1-2.

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**

Fecha de expedición: **22-SEPTIEMBRE-2025.**

Fecha certificada de aprobación: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Fecha de aprobación: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-jul-25	2-ago-26	\$ 515.246.104,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	25-jul-25	2-ago-26	\$ 257.623.052,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	25-jul-25	2-ago-29	\$ 257.623.052,40

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

OMITIDO

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL + Adición	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 5.152.461.048,00	4,98%	0%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N°2025432040322203-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BATRA-EJE-17-2

Que una vez cumplidos todos los trámites administrativos a que haya lugar se dará cumplimiento a LIQUIDACIÓN, de acuerdo a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO ENTREGA MATERIAL

El supervisor de la Orden de Compra No. 149485 de 2025, deja constancia que verificó el cumplimiento de lo relacionado con los aspectos técnicos, que el Comité Técnico evaluador rindió el respectivo concepto técnico de la entrega total de (30.000) unidades, donde concluye que las "Camisetas verdes". **CUMPLE** con lo establecido en la NTMD 0077-A9 y la Guía técnica de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A4, cantidad pactada, sitios de entrega, razón por la cual se recibió a satisfacción, se puede continuar con los trámites administrativos, presupuestales, contables, para la elaboración de la MIRO, y ser dado de alta en la respectivas Unidades, que den lugar para seguir con la formalidad de la forma de pago, con recursos de la vigencia 2025 – primera entrega.

9. ANEXOS AL INFORME

OMITIDO

MY. JULIO ENRIQUE PERALTA PEREZ
Supervisor Orden de Compra No. 149485 de 2025
Celular 312 4381900
julio.peralta@ejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 7 Vía Puerto López, Cantón Militar de Apiay,
Villavicencio, Meta.
Comol3@ejercito.mil.co



556210-1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CESIÓN N°001 DE DERECHOS ECONÓMICOS ORDEN DE COMPRA N° 149485 SUSCRITO ENTRE EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL Y LA EMPRESA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT: 830.119.276-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARTHA CECILIA ÁLVAREZ VÉLEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 52.315.579 DE BOGOTÁ D.C Y FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A-FIDUOCCIDENTE -ESCALA CAPITAL, CON NIT: 800.143.157-3, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROCIO LONDOÑO LONDOÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°52.262.186 DE BOGOTÁ.

Entre los suscritos a saber, la señora **MARTHA CECILIA ÁLVAREZ VÉLEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° **52.315.579** de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT: 830.119.276-1, quien para los efectos de la presente cesión se denominará el **CEDENTE**, por una parte, por la otra la señora **ROCIO LONDOÑO LONDOÑO**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° **52.262.186** expedida en Bogotá, actuando como representante legal de la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A, sociedad fiduciaria identificada CON NIT: 800.143.157-3**, quien actúa en el presente acto como administrador del **FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE -ESCALA CAPITAL**, legalmente constituido y actualmente existente de conformidad con las leyes de Colombia identificado con **NIT. 830.054.076-2**, quien en adelante se denominará el **CESIONARIO**, acordamos suscribir la presente **CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DE LA ORDEN DE COMPRA N°145805**, con **ACEPTACIÓN EXPRESA** por la Entidad Contratante representada por el Señor **Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N° **74.380.608**, quien actúa como **SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL CON FUNCIONES COMO DIRECTOR DE ADQUISICIONES**, encargado mediante Resolución N°00008298 del 29 de septiembre de 2025 del Comando de Personal, debidamente facultado para celebrar la presente cesión, según Resolución de Delegación de Competencias N° 4223 del 23 de junio de 2022, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional; debidamente facultado para celebrar la presente cesión según Resolución de Delegación de Competencias N° 4223 del 23 de junio de 2022, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, que en adelante y para los efectos de la presente cesión se denominará el **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**, identificado con NIT. 800.130.632-4, previa las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

- 1) Que el día 25 de julio de 2025 se emitió la orden de compra N°149485, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE LOS PROGRAMAS POLAR, OPERACIÓN DESIERTO Y DOTACIÓN ESENCIAL POR ACUERDO MARCO INTENDENCIA III.**
- 2) Que el valor total de la orden de compra es por la suma de **CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS. M/CTE (\$5.152.461.048,00).**
- 3) Que la orden de compra cuenta con recursos de la siguiente manera; en la vigencia 2025 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°29125 de fecha 12 de junio de 2025, y para la vigencia 2026 de acuerdo con soporte documental Circular N.°2025128022532023, expedido el 25 de julio de 2025 y autorización de cupo de vigencias futuras ordinarias para funcionamiento, con radicado N°2-2025-038305.
- 4) El plazo de ejecución se encuentra hasta el día 02 de febrero de 2026 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 Ley 80 de 1993. (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías).
- 5) La orden de compra fue aprobada mediante el acta de aprobación N°2025432010693266 del 04 de agosto de 2025.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
oficinatratadon@ejercito.mil.co



- 6) Para comprometer los recursos se expidió el certificado de registro presupuestal N°492725 de fecha 06 de agosto de 2025.
- 7) El contratista allega a la Dirección de Adquisiciones documento con referencia de cesión de derechos económicos, adjuntando contrato de cesión de derechos económicos de cada una de las órdenes de compra, así:

ORDEN DE COMPRA	DOCUMENTOS SOPORTE
149485	Solicitud de cesión de derechos económicos, acta soporte suscrita por cada uno de los integrantes de la persona jurídica donde se autoriza al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión, contrato cesión derechos económicos, declaración bajo la gravedad de juramento, certificado cámara de comercio de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA, certificado Superintendencia Financiera de Colombia de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA, certificado cámara de comercio INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, certificado cámara de comercio ESCALA CAPITAL SAS, certificado cámara de comercio FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA, cedula de ciudadanía de la señora Rocio londoño londoño, cedula de ciudadanía del señor Pablo Andrés Ortega Velasco, cedula de ciudadanía de la señora Martha Cecilia Álvarez Vélez, certificación bancaria BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA

8) Que en los documentos allegados por el cedente, se indica: (...) *hemos cedido los derechos económicos de la OC. 149485 a FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A con el fin de obtener liquidez para la compra de insumos y materias primas para el desarrollo de los procesos productivos.* (...))

9) Que el Acuerdo Marco de precios establece y permite la cesión de derechos económicos de la orden de compra en su numeral 14.3, así:

14.3 Cesión de los derechos económicos de la Orden de Compra El Proveedor de la Orden de Compra está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de ella, para lo cual debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras.

Parágrafo 1: No será procedente la cesión de derechos económicos ante la existencia de una orden, fallo o actuación judicial de embargo o retención de dinero en contra del Proveedor. En caso tal que Colombia Compra Eficiente tenga conocimiento sobre cesiones de derechos económicos existiendo medidas legales de embargo contra un Proveedor, notificará y dará traslado a las autoridades competentes.

10) Que mediante radicado N°2025432032400693- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19, de fecha de 17 de octubre de 2025 se solicitó a la Dirección Contable y Tesorería de Ejercito solicitud de verificación de medidas cautelares y verificación de tercero y cuenta bancaria en SIIF NACIÓN II. Para lo cual, la Dirección Contable y Tesorería de Ejercito emite radicado N°202513002927363 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DICOT-29.25, de fecha 21 de octubre de 2025 indicando que no se ha recibido notificación de medidas cautelares en contra de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS IDENTIFICADA CON NIT.830.119.276-1 y verificando el tercero.

11) Que mediante oficio Radicado N° 2025432033281343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.19, de fecha 23 de octubre de 2025 el área de presupuesto emite concepto presupuestal de viabilidad de la cesión de derechos económicos para las órdenes de

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera. 46 # 20C – 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.
oficinatransacciones@ejercito.mil.co



compra N° 149480, 149485 Y 149491. Documento que reposa en la carpeta maestra del presente proceso.

12) Que el día 28 de octubre de 2025, a través de circular radicado N° 2025432033851133-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-13.1 el ordenador del gasto solicita al supervisor y comités evaluadores emitir concepto de viabilidad respecto de la solicitud allegada.

13) Que mediante oficio radicado N° 2025432034211173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-15.1, de fecha 31 de octubre de 2025 el comité jurídico evaluador, emite concepto jurídico de viabilidad. Documento que reposa en la carpeta maestra del presente proceso.

14) Que mediante oficio radicado N° 2025432034108523: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE DIADQ-15.17, de fecha 31 de octubre de 2025 el comité económico evaluador, emite concepto económico de viabilidad. Documento que reposa en la carpeta maestra del presente proceso.

15) Que el supervisor del contrato allega concepto de viabilidad de fecha 30 de octubre de 2025 con N° 2025432034024793:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BROLOG2-BATRA-EJE-S3-29.25. Documento que reposa en la carpeta maestra del presente proceso.

16) Que quienes suscriben la presente cesión de derechos económicos, así como quien lo autoriza, se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente.

17) Que de acuerdo con lo anterior es viable celebrar la cesión de derechos económicos de la orden de compra N° 149485 de común acuerdo entre las partes, por tal motivo, se acuerda suscribir el presente acuerdo de cesión, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: El Cedente MARTHA CECILIA ÁLVAREZ VÉLEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 52.315.579 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S identificado con NIT: 830.119.276-1, cede en forma irrevocable y definitiva la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS. M/CTE. (\$3.434.988.312,00) IVA INCLUIDO** a favor de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A-FIDUOCCIDENTE -ESCALA CAPITAL, CON NIT: 800.143.157-3, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROCIO LONDOÑO LONDOÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°52.262.186 DE BOGOTÁ.

SEGUNDA. - ACEPTACIÓN: Con la firma del presente documento, EL CESIONARIO acepta la cesión que le hace al CEDENTE de los derechos económicos por la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS. M/CTE. (\$3.434.988.312,00) IVA INCLUIDO** destinados al cumplimiento del objeto contractual de la orden de compra N°149485. Por consiguiente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos económicos que de él se derivan solo respecto del valor cedido.

TERCERA: - RESPONSABILIDAD DEL CESIONARIO: EL CESIONARIO tendrá derecho únicamente respecto de los mencionados derechos económicos que se deriven de la orden de compra N°149485. En caso de incumplimiento del pago de las obligaciones cedidas, EL CESIONARIO podrá iniciar cualquier acción judicial o administrativa para el cobro de las obligaciones, sin necesidad de consentimiento del CEDENTE.

CUARTA. -VALOR DEL CONTRATO CEDIDO: El valor de los derechos económicos cedidos corresponde a la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS. M/CTE. (\$3.434.988.312,00) IVA INCLUIDO**, destinados al cumplimiento del objeto

contractual de la orden de compra orden de compra N°149485. de conformidad con la presente cesión.

QUINTA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO EN FAVOR DE EL CESIONARIO: Para efectos legales y fiscales, teniendo en cuenta las condiciones inicialmente pactadas entre EL CEDENTE y LA ENTIDAD, los derechos económicos derivados de la presente cesión, será pagados por El MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, al CESIONARIO **a la cuenta corriente N°. 080181647 del Banco Bogotá a nombre de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA** identificado con NIT: 860.071.250-9, y conforme con lo establecido en el estudio previo numeral 19 FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO, que establece lo siguiente:

Para el efecto aplicarán las cláusulas contentivas de los compromisos deberes y obligaciones del contratista, adquiridos a través del acuerdo No. CCE-SNG-AMP-007-2025 de Colombia Compra Eficiente, como quiera que fuera la Agencia Nacional de Contratación quien ya definió las reglas y los parámetros de la contratación para este objeto en su cláusula 12, así:

El presupuesto de la Orden de Compra funciona como una compraventa para los productos requeridos por la entidad compradora.

El Proveedor debe facturar los productos del Acuerdo Marco de Precios de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.
- (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.
- (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente. En este caso, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de productos estipulados.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las

facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguiente. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes al pago efectivo.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los productos efectivamente entregados.

SEXTA - CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos económicos que por este modificatorio cede y, en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen. En todo caso, el CEDENTE acepta que responderá por cualquier reclamo que se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO. Sin perjuicio de la cesión de los derechos económicos, el CEDENTE NO se desprende de las obligaciones a su cargo derivadas de la respectiva orden de compra. es decir, que el CESIONARIO no será responsable, en ninguna medida, por el seguimiento y/o control de tales obligaciones.

SÉPTIMA - SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. - El valor total de la orden de compra N°149485, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan de la siguiente manera; en la vigencia 2025 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°29125 de fecha 12 de junio de 2025, y para la vigencia 2026 de acuerdo con soporte documental Circular N.°2025128022532023, expedido el 25 de julio de 2025 y autorización de cupo de vigencias futuras ordinarias para funcionamiento, con radicado N°2-2025-038305, por lo cual se discriminan así:

TIPO	CT A	SU B	OBJ G	O R D	S U B	R E C	DESCRIPCIÓN
A	02	02	01	0 0 2	0 0 7	1 0	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN AL RUBRO PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente cláusula, el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesaria la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

OCTAVA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CESIONARIO, con la suscripción de este documento, afirma bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en las disposiciones vigentes sobre la materia y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

NOVENA - ESTIPULACIONES: Todas las demás cláusulas y estipulaciones de la orden de compra N°149485 que no fueron modificadas por Entidad al autorizar la presente cesión permanecen vigentes y su exigibilidad continúa al tenor de lo allí expresado.

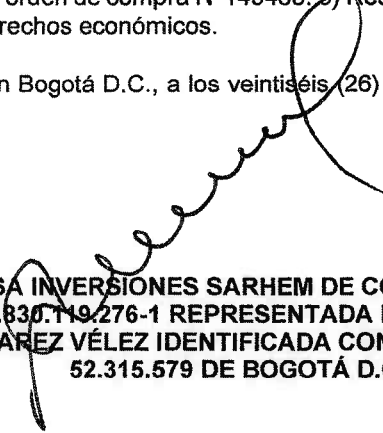
DECIMA- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente cesión requiere de: a) Firma de las partes (cedente y cesionario, así como aceptación Subdirector de la Dirección De

Adquisiciones Del Ejercito Nacional. b) Demás trámites administrativos a que haya lugar.

DECIMA PRIMERA- ANEXOS: Forman parte integral de la presente cesión los siguientes documentos: 1) orden de compra N°149485, 2). Solicitud de cesión de derechos económicos. 3). Fotocopia de la cédula de ciudadanía del cedente y cesionario 4). certificado cámara de comercio INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, certificado cámara de comercio ESCALA CAPITAL SAS, certificado cámara de comercio FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA 5). Certificado de existencia y representación legal emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA 6). Certificación Bancaria del cesionario. 7). Acta soporte suscrita por cada uno de los integrantes de la persona jurídica donde se autoriza al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 8). Aceptación y notificación de la cesión derechos económicos de la orden de compra N°149485. 9) Respuesta dirigida al cedente respecto la solicitud de cesión de derechos económicos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL CEDENTE,


EMPRESA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICADA CON NIT.830.119.276-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA
MARTHA CECILIA ÁLVAREZ VÉLEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°
52.315.579 DE BOGOTÁ D.C

POR EL CESIONARIO,

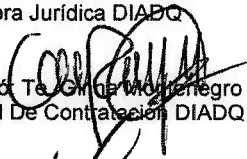

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A-FIDUOCCIDENTE -ESCALA CAPITAL, CON NIT:
800.143.157-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA ROCIO LONDOÑO
LONDOÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°52.262.186 DE BOGOTÁ.

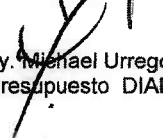
Revisó: Cesar Rayes
Aprobó: Arturo Morales

POR LA ENTIDAD,


Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO
SUBDIRECTOR DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES CON ENCARGO DE LAS FUNCIONES
COMO DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL
ORDENADOR DEL GASTO


Elaboró: As. Erica Molano
Asesora Jurídica DIADQ


Revisó: Teófilo Muñoz Negro
Oficial De Contratación DIADQ (E)


Vo.Bo. My. Michael Urrego
Jefe de Presupuesto DIADQ

PATRIA HONOR LEALTAD



Contrato de Cesión de Derechos Económicos

Entre las partes, a saber:

- i. MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ, mayor de edad, identificado con C.C. No. 52.315. 579 de BOGOTÁ, quien obra en calidad de representante legal de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S. A. S, identificado con NIT. No. 830.119.276, con domicilio principal en COTA en adelante, el "CEDENTE"
- ii. ROCIO LONDOÑO LONDOÑO, mayor de edad, domiciliado en BOGOTÁ D.C. identificado con la C.C. No. 52.262.186 de BOGOTÁ D.C., en mi calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A Sociedad Fiduciaria, identificado con el NIT. No. 800.143.157, quien actúa en el presente acto como administrador del FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE - ESCALA CAPITAL, Fideicomiso legalmente constituido y actualmente existente de conformidad con las leyes de Colombia, identificado con NIT. No. 830.054.076, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante, el "CESIONARIO" Y,
- iii. PABLO ANDRÉS ORTEGA VELASCO, mayor de edad, identificado con la C.C 76.321.977 de Popayán representante Legal suplente de ESCALA CAPITAL S.A.S., sociedad legalmente constituida mediante Documento Privado por Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2018, inscrita el 13 de septiembre de 2018 bajo el número 02376270 del Libro IX identificado con NIT. No. 900.976.805-5, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en adelante "ESCALA" u "Fideicomitente"

El CEDENTE, el CESIONARIO y ESCALA conjuntamente denominadas las "Partes" e individualmente la "Parte", o dependiendo del contexto, la "Otra Parte"; hemos convenido celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos (en adelante, el "CONTRATO" o "CONTRATO DE CESIÓN") respecto de los flujos y derechos económicos de los que el CEDENTE es titular en virtud del contrato No. CCNEG-052-01-2021, específicamente de la Orden de Compra no. 149485, suscrito entre INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, y EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA-DIADQ DIRECCION DE ADQUISICIONES. Este CONTRATO DE CESIÓN se registrará por las cláusulas que se establecen más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el CEDENTE celebró con el EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA-DIADQ DIRECCION DE ADQUISICIONES el contrato No. CCNEG- 052-01-2021 (en adelante, el "CONTRATO SUBYACENTE"), sobre la cual se emitió la Orden de Compra No. 149485, cuya cuantía asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$3.434.988.312,00) incluido IVA.
2. Que el CONTRATO SUBYACENTE se encuentra vigente y es plenamente vinculante para sus partes.

3. Que del CONTRATO SUBYACENTE la cuantía pendiente de pago y, por tanto, disponible para cesión de derechos económicos es por lo menos de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$3.434.988.312,00) incluido IVA.
4. Que el CEDENTE está en libertad de ceder los derechos económicos pendientes de pago y sus flujos futuros originados con ocasión a lo establecido en el CONTRATO SUBYACENTE de los cuales es titular, en tanto que dicha cesión no comporta la cesión de la posición contractual, que seguirá manteniendo el CEDENTE.
5. Que el CEDENTE tiene interés de obtener Financiación, en los términos definidos en el artículo 6.1.1.1. de la Circular Única de BOLSA, y para ello, realizará la cesión de los Derechos Económicos que posee del CONTRATO SUBYACENTE al CESIONARIO.
6. Que la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en adelante la "BOLSA MERCANTIL" o "BOLSA" se encuentra autorizada para administrar Sistemas de Compensación y Liquidación y que, de conformidad con lo establecido por el Decreto 053 de 2022, puede compensar y liquidar operaciones celebradas por fuera de su sistema de negociación.
7. Que ESCALA, como Fideicomitente, ha otorgado financiación al CEDENTE suscribiendo un Contrato de Crédito y como requisito solicitó la constitución de una fuente de pago mediante la cesión de Derechos Económicos derivados del CONTRATO SUBYACENTE, el cual una vez ejecutado será cancelado por parte del Contratante.
8. Que ESCALA, como Fideicomitente, ha cedido mediante Contrato de Compraventa su posición de Acreedor al FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE - ESCALA CAPITAL, vehículo fiduciario administrado por la sociedad FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE.
9. Que ESCALA, EL CEDENTE y EL CESIONARIO se encuentran interesadas en compensar y liquidar los derechos y flujos económicos cedidos a favor del CESIONARIO en el presente CONTRATO DE CESIÓN mediante el Sistema de Compensación y Liquidación administrado por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
10. Que, por todo lo anterior, las Partes han decidido suscribir el presente CONTRATO DE CESIÓN, el cual se regirá por la legislación colombiana y, en particular, por las siguientes,

Cláusulas

Cláusula 1 . - Definiciones e Interpretación. Para los fines de este contrato, a menos que expresamente se estipule en contrario, los términos con primera letra en mayúscula que en él se usan, tendrán el significado asignado a dichos términos en esta cláusula:

- 1.1. BOLSA MERCANTIL o BOLSA: Se refiere a la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., sociedad autorizada para ejercer el objeto social propio de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities en territorio colombiano.

- 1.2. CEDENTE: es la parte que cede los derechos económicos de los cuales es titular.
- 1.3. CESIONARIO: es la parte que recibe los derechos económicos cedidos por el cedente.
- 1.4. CONTRATO o CONTRATO DE CESIÓN: significa el presente contrato de cesión de derechos económicos.
- 1.5. CONTRATO SUBYACENTE: significa el contrato mencionado en la consideración primera.
- 1.6. DERECHOS ECONÓMICOS: significan los derechos de contenido económico originados en el CONTRATO SUBYACENTE los cuales son de titularidad del CEDENTE.
- 1.7. FLUJOS ECONÓMICOS FUTUROS: Se refieren a los recursos que se recibirán con ocasión a los DERECHOS ECONÓMICOS que se hayan causado en ese momento.
- 1.8. FINANCIACIÓN: Es una operación mediante la cual el CEDENTE cede los DERECHOS ECONÓMICOS y los FLUJOS ECONÓMICOS FUTUROS originados en el CONTRATO SUBYACENTE al CESIONARIO con el fin de obtener unos recursos de parte de ESCALA.
- 1.9. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MERCADO MOSTRADOR –SIMM o SIMM: es un sistema de inscripción administrado por la BOLSA MERCANTIL que comprende un conjunto de actividades, acuerdos, participantes, normas, procedimientos y mecanismos que tiene por objeto recibir e inscribir información de negociaciones celebradas por fuera de los sistemas de negociación de la BOLSA MERCANTIL, contenida en contratos y documentos anexos a estos, que permitan identificar el negocio correspondiente para que posteriormente sean compensados y liquidados mediante el sistema de compensación y liquidación administrado por la BOLSA MERCANTIL.

Cláusula 2 . Objeto. Por medio del presente Contrato, el CEDENTE cede al CESIONARIO, en parte, la titularidad de los DERECHOS ECONÓMICOS que se originen en el CONTRATO SUBYACENTE específicamente de la Orden de Compra no. 149485, cuya cuantía asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$3.434.988.312,00) incluido IVA, para que el CESIONARIO reciba los FLUJOS ECONÓMICOS FUTUROS señalados en la Cláusula 3, consecuencia del giro de los recursos señalados en la Cláusula 4 a favor del CEDENTE. En consecuencia, el CESIONARIO asumirá, a partir de la fecha de suscripción de este Contrato, la titularidad de los DERECHOS ECONÓMICOS cedidos.

Cláusula 3 . - DERECHOS ECONÓMICOS cedidos. Los DERECHOS ECONÓMICOS que cede el CEDENTE a favor del CESIONARIO ascienden a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$3.434.988.312,00), los cuales serán recibidos por el CESIONARIO, de acuerdo con los flujos económicos que se causen en el desarrollo del CONTRATO SUBYACENTE.

Para estos efectos, el CESIONARIO recibirá los recursos correspondientes por parte de la BOLSA MERCANTIL a la siguiente cuenta bancaria:

Banco: BANCO DE OCCIDENTE,
Tipo de Cuenta: AHORROS,
No. de Cuenta: 256-12972-7
NIT: 830.054.076

Cláusula 4 . - Valor de la FINANCIACIÓN y pago de la misma. ESCALA desembolsará inicialmente la suma de DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$2.100.000.000,00) al CEDENTE por la cesión de la titularidad de los DERECHOS ECONÓMICOS indicados en la cláusula 3 a favor del CESIONARIO.

El pago de estos recursos se realizará de la siguiente manera, siempre que se reciban los DERECHOS ECONÓMICOS correspondientes:

	Fecha Estimada de Pago	Factura esperada
1	2 de marzo de 2026	\$2.100.000.000,00
	Total	\$ 2.100.000.000, 00

Esta suma deberá ser girada al CEDENTE en el momento en que la BOLSA MERCANTIL envíe a ESCALA el comprobante de inscripción del contrato en el SIMM de la BMC, mediante transferencia bancaria, la cuenta que indique el CEDENTE.

Dicho valor de FINANCIACIÓN comprende la tasa del 24,00 % E.A.; así mismo, el plazo para el pago total de dicha FINANCIACIÓN es de 180 días, sin perjuicio de las fechas en que se desembolsarán los flujos económicos indicados en la cláusula 3.

Para efectos del pago de los recursos concedidos en la FINANCIACIÓN, ESCALA y CESIONARIO aceptan que EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA del CONTRATO SUBYACENTE gire los recursos correspondientes a los flujos económicos indicados en la cláusula 3, a la siguiente cuenta:

- Nombre: BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.,
- Banco: Banco de Bogotá S.A.
- Tipo de Cuenta: cuenta corriente
- No. de cuenta: 080 181 647
- NIT: 860.071.250-9

Para que ésta a su vez compense y liquide los mencionados flujos económicos su favor hasta el monto de FINANCIACIÓN indicado en la presente cláusula. Así mismo, ESCALA y el CESIONARIO aceptan que una vez compensados y liquidados los flujos económicos hasta el monto que le corresponde, se gire el excedente de los recursos objeto de estos flujos económicos a favor del CEDENTE o a favor de quien éste indique.

Cláusula 5 . - Perfeccionamiento de la Cesión. Con la sola suscripción del presente contrato se entenderá perfeccionado.

Clausula 6. - Declaraciones y garantías de las Partes. ESCALA reconoce expresamente que los DERECHOS ECONÓMICOS se le ceden al CESIONARIO en el estado en que se encuentran. Con ese objetivo, el CEDENTE facilitó a ESCALA, el acceso a toda la documentación relevante sobre los mismos, la cual fue efectivamente puesta a disposición de ESCALA. En ese marco, ESCALA y EL CEDENTE se realizan mutuamente las siguientes declaraciones y garantías, las cuales constituyen las únicas declaraciones y garantías efectuadas en relación con los DERECHOS ECONÓMICOS y este Contrato y con cualquier obligación que del mismo se derive.

6.1. Declaraciones y garantías del CEDENTE. En relación con los DERECHOS ECONÓMICOS, el CEDENTE declara y garantiza al CESIONARIO:

1. Que, a la fecha, detenta la titularidad jurídica de los DERECHOS ECONÓMICOS.
2. Que tiene la capacidad jurídica suficiente para suscribir este Contrato.
3. Que responderá frente al CESIONARIO por la existencia del CONTRATO SUBYACENTE.
4. Que los derechos económicos objeto de cesión no han sido cedidos previamente a ningún tercero ni se encuentran afectados por gravámenes, medidas administrativas o judiciales.
5. Que acepta que la BOLSA bajo ninguna circunstancia será responsable por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Contrato y del CONTRATO SUBYACENTE.
6. Que acepta que el CESIONARIO bajo ninguna circunstancia será responsable por el cumplimiento del CONTRATO SUBYACENTE.

6.2. Declaraciones y garantías de ESCALA, declara y garantiza al CEDENTE lo siguiente:

1. Que reconoce y acepta que ha examinado el CONTRATO SUBYACENTE, los DERECHOS ECONÓMICOS cedidos y las Obligaciones Asumidas en detalle y a profundidad, incluyendo, pero sin limitarse a los aspectos, técnicos, ambientales, financieros y legales.
2. Que conoce a plenitud el estado del CONTRATO SUBYACENTE, de los DERECHOS ECONÓMICOS cedidos y de las Obligaciones Asumidas, por haber realizado el proceso de debida diligencia en un modo que consideró íntegramente satisfactorio, y que asume totalmente el riesgo de no conocerlo por cualquier causa.
3. Que se ha formado su propio criterio respecto de la situación fáctica y jurídica del CONTRATO SUBYACENTE de los DERECHOS ECONÓMICOS cedidos y de las Obligaciones Asumidas, para lo cual ha consultado expertos en la materia.
4. Que no tiene objeción alguna a la suficiencia de la información suministrada.
5. Que conoce la reglamentación legal a la que está sometido el negocio desarrollado por virtud del CONTRATO SUBYACENTE.
6. Que conoce y acepta las contingencias a las que están sometidos el CONTRATO SUBYACENTE y los DERECHOS ECONÓMICOS cedidos.
7. Que acepta que la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. bajo ninguna circunstancia será responsable por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Contrato y del CONTRATO SUBYACENTE.

8. Que conoce y entiende que la compensación y liquidación a realizar por parte del sistema de compensación y liquidación administrado por la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. depende del cumplimiento de las condiciones pactadas en la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM.
9. Que conoce y entiende que en virtud de la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM, ESCALA se convierte en Beneficiario de los pagos respectivos en la cuantía que se informe a la Bolsa por parte del CEDENTE, en los términos previstos en su Reglamento de Funcionamiento y Operación (en adelante el "Reglamento" y en su Circular Única de Bolsa (en adelante "Circular" o "CUB"
10. Que conoce el Reglamento y la Circular y en particular las disposiciones relacionadas con la compensación y liquidación de operaciones realizadas en el mercado mostrador e inscritas en el SIMM para estos efectos.
11. Que conoce y entiende el contenido y alcance del artículo 1.7.1.9. del Reglamento, y en consecuencia, es claro que la responsabilidad de la Bolsa en relación con la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM se limita al desarrollo de las actividades relacionadas y propias del sistema de compensación y liquidación, y que la Bolsa no asume ninguna obligación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la información inscrita. Así mismo, resulta claro que las obligaciones de la Bolsa respecto del cumplimiento de este tipo de instrucciones, se limitan a proveer la infraestructura de personal, los mecanismos, sistemas y demás medios necesarios para la inscripción de la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM, sin que de ninguna manera asuma responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la celebración de operaciones en el Mercado Mostrador e inscritas en el Sistema de Información del Mercado Mostrador -SIMM.
12. Que conoce y entiende que, en caso de presentarse un incumplimiento de las obligaciones establecidas en la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador -SIMM, se podrá afectar el cumplimiento total o parcial de las obligaciones de pago a cargo del Pagador/Comprador, y que en tal escenario, ni la Bolsa ni la Sociedad Comisionista que representa al Mandante Proveedor asumen responsabilidad alguna en relación con las obligaciones derivadas de la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador -SIMM.
13. Que conoce y entiende que la información que reposa en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM está sujeta a reserva bursátil y por tanto, en virtud de la autorización que ha impartido o imparta el Mandante Proveedor para el suministro de dicha información, FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE - ESCALA CAPITAL se compromete a mantener la misma en confidencialidad y usarla exclusivamente con el fin de realizar el seguimiento de las operaciones e información respecto de las cuales ostente la calidad de Beneficiario, gestionar los riesgos inherentes a la relación jurídica o comercial con el Mandante Proveedor respectivo y adelantar las acciones que correspondan en virtud de dicha relación.

14. Que conoce y entiende que el monto del pago de las operaciones que se compensen y liquiden y que consta en los comprobantes respectivos, será afectado por los descuentos que correspondan, de conformidad con la normatividad aplicable, tales como impuestos, entre otros

Cláusula 7 . - Autorización para el tratamiento de información y datos del CESIONARIO. El CESIONARIO y ESCALA o "Financiador/Beneficiario" para efectos de compensación y liquidación que realiza la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., autorizo a la BOLSA para usar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la BOLSA MERCANTIL disponible en su página web para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales y contractuales, propias de sus actividades.

Adicionalmente, y en virtud de la información inscrita en el SIMM, por medio del presente escrito autorizo de manera expresa a la BOLSA MERCANTIL y sociedad comisionista Mercado y Bolsa S.A. para que me suministre la información que resulte relevante y que sea de su conocimiento para el seguimiento de la operación que se va a compensar y liquidar y de la cual fungo como Financiador/Beneficiario.

Finalmente, declaro que conozco mis derechos, como titular de los datos, así como los mecanismos y procedimientos previstos en la Política de Tratamiento de la Información de la BOLSA para su protección.

Cláusula 8 . - Notificación de cesión de DERECHOS ECONÓMICOS. A la firma de este contrato las partes se comprometen a diligenciar y firmar la "Carta de Notificación de Cesión de Derechos Económicos", este documento es una comunicación que tiene como fin informar de esta cesión al Pagador del CONTRATO SUBYACENTE, de conformidad con lo señalado en los artículos 1959 y siguientes del Código Civil Colombiano.

Dicho documento deberá ser remitido al momento de la suscripción de este Contrato.

Cláusula 9 . - Vigencia. El presente Contrato estará vigente a partir de la fecha de su suscripción y hasta que las Partes de mutuo acuerdo decidan darlo por terminado.

Cláusula 10 . - Ley aplicable. El presente Contrato se registrará y ejecutará de acuerdo con las normas de la República de Colombia, incluidas las leyes, decretos, resoluciones, circulares, acuerdos, ordenanzas, interpretaciones de Autoridades Competentes vigentes en la República de Colombia. El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C. y el idioma oficial será el castellano.

Cláusula 11 . - Notificaciones y Comunicaciones. Todas las notificaciones, comunicaciones y solicitudes bajo este Contrato deben producirse por escrito y deberán dirigirse a las siguientes direcciones:

CEDENTE:

Nombre: MARTHA CECILIA
ALVAREZ VELEZ
Cargo: Representante Legal
Dirección: KM 1 5 VIA SIBERIA
COTA POTRERO CHICO PE SAN
MIGUEL BG 11 B Tel:
3214361962
E-mail:
mortegapineros@gmail.co m

CESIONARIO:

Nombre: ROCIO LONDOÑO LONDOÑO
Cargo: Representante Legal FIDUCIARIA DE
OCCIDENTE S.A, actuando como vocero del
FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE - ESCALA CAPITAL
Dirección: Carrera 13 No. 26 A – 47 Piso 9
Tel: 6012973030
E-mail: rlondono@fiduoccidente.com.co

ESCALA:

Nombre: Didier Alberto Estrada
Cargo: Director (E)
Dirección: calle 73 no. 7-31
Tel: 3208247216
E-mail: info@escalacapital.com.co

O a cualquier otra dirección que cada una de las Partes notifique a la otra por escrito.

Cláusula 12 . - Modificaciones. Cualquiera de las estipulaciones contempladas en este Contrato podrá ser modificada por acuerdo de las Partes, el cual deberá constar en Otrosí suscrito por sus representantes debidamente autorizados.

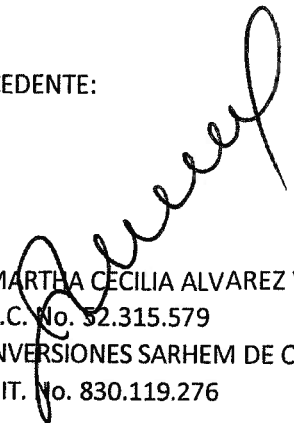
Anexos

1. Certificación bancaria de la cuenta del CEDENTE.
2. Certificación bancaria de la cuenta en la que el CESIONARIO recibirá los flujos económicos cedidos.
3. Notificación de la cesión de derechos económicos que se remitirá al pagador y/o deudor del CONTRATO SUBYACENTE de acuerdo con lo establecido en los artículos 1959 y siguientes del Código Civil.

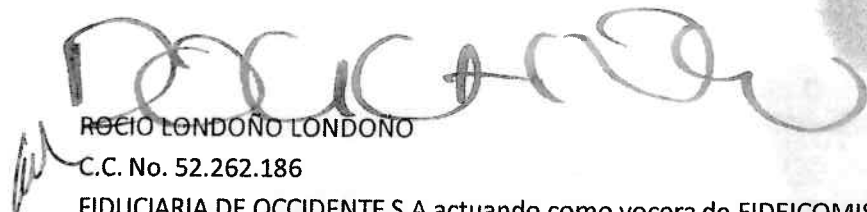
En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, al 3 de septiembre de ~~2025~~ en dos ejemplares de idéntico tenor.

Contrato de Cesión de Derechos Económicos
Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S - La
Orden de compra No 149485 - Por Valor
(\$ 3.434.988.312,00)

CEDENTE:


MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
C.C. No. 52.315.579
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
NIT. No. 830.119.276

CESIONARIO:


ROCIO LONDONO LONDONO

C.C. No. 52.262.186

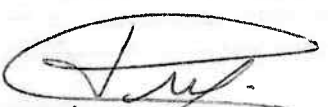
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A actuando como vocera de FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE - ESCALA
CAPITAL
NIT. No. 830.054.076

Elaboró: BMC

Revisó: Nancy Botia / Laura Calizos

Aprobó: Cesar A. Reyes

ESCALA en su calidad de Fideicomitente:


PABLO ANDRÉS ORTEGA VELASCO
C.C. No. 76.321.977 de POPAYÁN
ESCALA CAPITAL S.A.S
NIT. No. 900.976.805-5 

ESTHER BONIVENTO JOHNSON
NOTARIA 23

RUBRICA
ELIPE LOAYZA LADINO

Notaria 20
De Bogotá

NOTARIA 20 DE BOGOTÁ
FIRMA REGISTRADA

El notario da fe, sin responsabilidad alguna, que la firma que autoriza este documento es similar a la registrada por:

ORTEGA VELASCO PABLO ANDRES
con C.C. 76321977

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C.
2025-03-10 14:14:58



Cod. xc5t0

3215-62cb6025

RODOLFO GALVIS BLANCO
NOTARIO 20 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

[Handwritten signature]

X

[Handwritten signature]





NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE COTA
CUDINAMARCA

En Cota - Cundinamarca, a 11 SEP 2023

ante mi, Notario, se presentó Martha Cecilia Alvarez Velez
con C.C. No. 523.155.79
de Bto y declaro que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella puesta en el son suyas.

El declarante

[Signature]

[Fingerprint]



SE AUTENTICA A SOLICITUD DEL INTERESADO
ART 8 DEC 980 DE 1970
NOTARIA UNICA DE COTA

El proceso de autenticación biométrica al compareciente

No se realiza por A solicitud del interesado
Motivo por el cual se procede a realizar la autenticación de la forma tradicional Decreto 980 de 1970.

NOTARIA

ESTHER BONIVENTO JOHNSON
NOTARIA 23

[Signature]

RUBRICA

LUIS FELIPE LOAIZA LADINO

Notario del Circulo de Cota - Cundinamarca

[Signature]



EN BLANCO
NOTARIA 23-NOTARIA 23-NOTARIA 23

EN BLANCO
NOTARIA 23-NOTARIA 23-NOTARIA 23

CONTINUA DE LESION DE DERECHOS ECONOMICOS
INVERSIONES SARHEM de Colombia SAS.

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria 23 del circulo de
Bogotá, compareció:

LONDOÑO LONDOÑO ROCIO

Identificado con: C.C. 52262186

Quien declara que la firma que aparece en este
documento es la suya y que el contenido del
mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo
cual se firma esta diligencia.

El 17/09/2025

u6676yi7ykh86h6u

NOTARIA
23



ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23



ESTHER BONIVENTO JOHNSON
NOTARIA 23

[Handwritten signature]
17/09/2025

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA

El 17/09/2025

El Suscrito Notario 23 del Circulo de
Bogotá, certifica que la huella dactilar
que aqui aparece fue impresa por:

LONDOÑO LONDOÑO ROCIO

Identificado con: C.C. 52262186



7mmkm68k6iylmym7

NOTARIA
23



ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23



Al contestar, cite este número

2025432040322103-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-COLOG-BRALO2-BATRA-EJC-S3-17.2

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2025

Señor Teniente Coronel
JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Sub-director de Adquisiciones Ejército
Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Remisión **Informe Técnico** Seguimiento y Evaluación Orden de Compra No. 149485 de 2025 "Camiseta Verde". – Primera entrega.

Respetuosamente, me permito enviar al señor Teniente Coronel Sub-director de Adquisiciones del Ejército, remisión del Informe **Técnico** y resultados de la evaluación de la conformidad realizado, de acuerdo a la aplicación de la norma NTMD 0077-A9 "Camiseta" se determinó que la cantidad entregada están **CONFORME** con lo establecido en la norma técnica aplicada, dando cumplimiento a la Guía Técnica No. GTMD-0004-A3 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa".

Orden de Compra No.	149485 de 2025
Proveedor:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIAS SAS
Objeto:	Camiseta – Verde
Cantidad Total del Lote:	601.361 Camisetas verdes
Cantidad entregada:	30.000 Camisetas.
Cantidad por entregar:	571.361 Camisetas.

Respetuosamente,

ST. DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ USSA
Comité Técnico Evaluador.

Anexos: Resultado evaluación parcial del lote Anexo A, B y C.
Resultado verificación requisitos generales empaque y rotulado.
Certificado de conformidad de producto No. ACE-01434 expedido por ACERT S.A.S
Informe de Resultados No. 25-07145 expedido por Laboratorio M&G SAS
Informe de Resultados No. 25-07580 expedido por Laboratorio M&G SAS
Informe de Resultados No. 25-0529 expedido por BLANCE S.A.S
Declaración conformidad - Garantía técnica - Termino garantía – Catalogación.

EL BANCO DE BOGOTÁ BANCA INSTITUCIONAL

NIT. 860.002.964-4

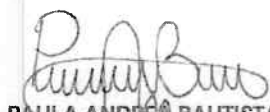
INFORMA

Que BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA identificada con NIT No 8600712509 se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTÁ a través de la cuenta corriente No 080181647 a nombre de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA desde 06 de noviembre de 2013 actualmente se encuentra ACTIVA.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 01 de agosto de 2025 con destino a: QUIEN INTERESE.

Cordialmente,



PAULA ANDREA BAUTISTA MORA
Ejecutiva de cuenta CEO 1424
Banco de Bogotá

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141223910951



(415)7707212489984(8020) 0000141223910951

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 9 2 7 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

42. Correo electrónico

mortegapineros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 8 9 8 5 3 7 8

45. Teléfono 2

6 0 1 8 9 8 5 3 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 4 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 0 4 1 5

Actividad secundaria

48. Código

4 6 4 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 0 4 1 5

Otras actividades

50. Código

1

2

4 6 4 3

4 6 4 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

(5) Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07 - Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09 - Retención en la fuente en el impuesto

10 - Obligado aduanero

14 - Informante de exogena

12 - Obligado a llevar contabilidad

18 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

3

1

58. CPC

IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI ☐NO ☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764095063277



(415)7707212489984(8020) 0018764095063277

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 3 0 1 1 9 2 7 6

1

11. Razón social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

25. País

Colombia

26. Departamento

Cundinamarca

27. Municipio

Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 -2 de. Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ALVAREZ VELFZ MARTHA CECILIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 52315579

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 7-0 1/1 6:2 1:0 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764095063277



(415) 770 7212 489984 (8020) 0018 76409566327

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6	1				

11. Reason social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

INFORMACIÓN GENERAL							
Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
0	Modalidad						
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	RS	2,001	2,500	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud
29. Establecimiento							



ALCALÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Hacienda
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Página 1/2

Fecha: 23/12/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830119276

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KM 1.5 vía siberia cota potrero chico parque
Teléfonos: 3214361962
Dirección electrónica: mortegapineros@gmail.com Ciudad: COTA Municipio: CUNDINAMARCA
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 15/04/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 8

Actividad 1: 1410 - Copiación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
Actividad 2: 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
Actividad 3: 4643 - Comercio al por mayor de calzado
Actividad 4: 4641 - Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
21/08/2013	2354490	CALZADO ESTERVIC	CRA 24G 19 55 SUR	2396050
13/02/2012	2180980	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S A S	KM 16 VIA SIBATE EL MUÑA	7309999
17/02/2012	2173152	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS	KM 1 5 VIA SIBERIA COTA	
21/01/2015	2534150	SARA ALQUERIA	CR 54 41 55 SUR PISOS 2 3 4	
07/10/2016	2741706	SARA PALMAR	TV 40C 70C 39 SUR	8985378
07/05/2014	2449930	SARA RICAURTE	CL 12 27 13P 2	2084770
26/11/2013	2390646	SARA UNICENTRO OCCIDENTE	CENTRO CL UNICENTRO D	8985378

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/12/2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Hacienda
Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830119276

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
07/10/2016	02741706	SARHEM AMERICAS	Av Americas 60 - 26 Local 1	6018985375

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/08/2017	C.C.	12997365	LATORRE ROBI LUIS RENE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	12997365	LATORRE ROBI LUIS RENE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
30/01/2012	C.C.	52315579	MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ	REPRESENTANTE LEGAL
03/08/2017	C.C.	79951141	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

725910

S11114 001

Z40101



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE MERCADERIA
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

5003840373-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
COMOL1	830039548-4	ECM1	EW02	31.12.2025	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
Comando Ejercito	800130632-4	ECEJ	4800549267	COMOL1	

TRAZABILIDAD: RS 2104 / 2025432017653966 / EM: OC 149491 CAMISETAS H / EM: ACTA 2025432017653966 OC 149491 CAMISETAS HABA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1896321	OC149491DC 01A01A01A		NTMD0077A9-H-HCEJ	CAMISETA HABANO CLARO MC HOM		3.558,00	C/U	10.234,00	36.412.572,00
1896322	OC149491DC 01A01A01A		NTMD0077A9-H-HCEJ	CAMISETA HABANO CLAROMC HOMB		2.862,00	C/U	10.234,00	29.289.708,00
1896323	OC149491DC 01A01A01A		NTMD0077A9-H-HCEJ	CAMISETA HABANO CLARO MC HOM		1.362,00	C/U	10.234,00	13.938.708,00
1896324	OC149491DC 01A01A01A		NTMD0077A9-HHCEJX	CAMISETA HABANO CLARO MC HOM		3.408,00	C/U	10.234,00	34.877.472,00

TOTALES
MONTO: CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

114.518.460,00

RECIBI
Lucia Ingoz
ALMACENISTA

POST-FIRMA